



República Dominicana



Instituto Dominicano de Aviación Civil

MEMORIA 2012

CARTA DEL DIRECTOR

Al presentar las memorias del **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)** correspondientes al año 2012, es preciso resaltar que el mundo del siglo XXI, en el cual vivimos, se caracteriza por una mayor interdependencia entre los países, impactados por el fenómeno de una globalización acelerada por los amplios avances tecnológicos experimentados en todos los órdenes de la vida.

La complejidad, dada por la coexistencia de una multiplicidad de problemas, crisis, desafíos y conflictos, muchas veces impide advertir cuál es la tendencia predominante que nos indique hacia dónde se dirige el mundo actual y, por consiguiente, ante tal indefinición de dirección, surge como factor característico determinante la incertidumbre.

Estos factores explican por qué la aviación civil, a pesar de ser unos de los signos evidentes del extraordinario adelanto del mundo moderno, vive sometida a las amenazas propias de la época, como son el terrorismo, las alteraciones del medio ambiente, las crisis económicas, así como los inconvenientes surgidos de su propio desempeño, entre los que se encuentran los errores humanos.

En tal contexto, las organizaciones como la nuestra deben trabajar permanentemente en el fortalecimiento de su desempeño como garantía de éxito, en una época y unos tiempos donde la incertidumbre se combina con oportunidades, y las amenazas se traducen en riesgos letales.

De modo concluyente, los expertos han establecido claramente que *“Gobernar los riesgos globales es (hoy) el gran imperativo de la humanidad”* y de las organizaciones como la nuestra. Para ser exitosos en épocas como la presente, además de los consabidos valores de responsabilidad, integridad, capacidad, etc., debemos procurar ser siempre proactivos, flexibles, sistemáticos, con iniciativas propias, espíritu positivo y nunca decaer en la tarea de darle seguimiento a los asuntos propios de nuestro trabajo.

Entrando en materia.

En virtud de lo anterior, los hombres y mujeres que integramos el Instituto Dominicano de Aviación Civil renovamos día a día el compromiso con nosotros mismos, con la institución, con el gobierno que encabeza el Presidente Danilo Medina Sánchez y sobre todo con el país, nuestra República Dominicana. Dicho compromiso se hace necesario para la consecución del éxito rotundo al que, indefectiblemente, estamos llamados.

Ese éxito rotundo llegará cuando alcancemos los mayores niveles de excelencia en todo lo que aquí hacemos, en nuestro desempeño, en nuestro proceder, en nuestro trabajo. En tal dirección, nuestro principal objetivo es renovar permanentemente el impulso en nuestra línea de avances hacia el desarrollo integral de nuestra organización.

Lo anterior no sería posible sin el valioso apoyo, acompañado de una mirada especial hacia el sector aeronáutico, proporcionado por el nuevo gobierno del Presidente Danilo Medina que, como pudimos ver, ha propuesto elevar el número de turistas que nos visitan, y para tal fin ya ha encaminado medidas concretas, como la rebaja de más del 50% del impuesto a los combustibles de aviación, satisfaciendo así una anhelada demanda de

operadores del sector y propiciando un importante estímulo a la llegada de más aeronaves a nuestro país.

Ese renovado apoyo y la confianza depositada en nosotros por el **Presidente Lic. Danilo Medina Sánchez**, lo cual siempre agradeceré y trataré de no defraudar nunca, lo he interpretado como una nueva oportunidad para continuar trabajando a favor del crecimiento y el fortalecimiento de nuestra institución y de todo el sector aeronáutico en general.

Para concluir, debemos mencionar que nuestra política en materia de aviación civil es y será siempre brindar un servicio de calidad y facilitar dentro del marco de una regulación moderna el incremento de las operaciones aéreas, contribuyendo así al fortalecimiento de la industria turística nacional.

Dr. Alejandro Herrera Rodríguez

Secretario de Estado,

Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil

La organización interna del IDAC consta de 13 Direcciones de Área: Dirección de Normas de Vuelo (DNV), Dirección de Navegación Área (DINA), Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional (DVSO), Dirección Legal (DL), Dirección Legal Técnica (DLT), Dirección Administrativa (DA), Dirección de Recursos Humanos (DRH), Dirección Financiera (DF) Dirección de Fiscalización (DF), Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD), Dirección de Tecnología de la Información (DTI), Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana (DTAC), Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas (DCRP); y nuestra Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA). A continuación presentamos una relación de los logros más significativos obtenidos por cada una de las señaladas Direcciones durante el año 2012.

DIRECCION DE NAVEGACION AEREA

La estructura organizacional de la DINA está compuesta por las siguientes áreas:

- ❖ Departamento de Navegación Aérea, compuesto a su vez por:
 - División de Gestión del Tránsito Aéreo (ATM) y sus Dependencias;
 - División de Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS) y sus Dependencias; y
 - División de los Servicios de Información Aeronáutica (AIS), y sus Dependencias.

Modificación de la Estructura Organizacional

La estructura organizativa DINA fue modificada en el 2012, en coherencia con el proyecto “IDAC Modelo de Gestión”, creando tres (3) dependencias de Coordinación y Cuatro (4) Departamentos, compuestos a su vez por Divisiones y Secciones.

Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión del IDAC (denominado el “SIG-IDAC”) contempla todas las actividades que garantizan que los procesos operacionales sean seguros y eficientes, integrando los aspectos de Calidad, Seguridad a las Personas y a la Información, Medio Ambiente, Gestiones de Riesgos y Factores Humanos.

Hoy día confirmamos que este Sistema ha sido la piedra angular para que nuestras actividades, medidas a través de procesos sean mejoradas cada día, pudiendo así implementar acciones preventivas y correctivas, midiendo nuestros resultados trimestralmente, estando nuestros Procesos Operacionales DINA en un gran crecimiento en estandarización, mediciones y controles.

A continuación hacemos una breve acotación de logros y metas alcanzadas por las diferentes divisiones:

Logros de Capacitación para las Áreas

Con el cumplimiento del programa de capacitación 2012 para las áreas de la Dirección de Navegación Aérea, podemos evidenciar que contamos con un personal apto y habilitado

para desarrollar trabajos especializados de manera más competente, fomentando las habilidades y destrezas de los colaboradores de la DINA.

La Sección de los Servicios de Tránsito Aéreo, impartió una importante Inducción a los Supervisores y Jefes de Grupos del Centro de Control Santo Domingo, sobre el proceso de Instrucción Práctica en el Puesto de Trabajo (IPPT), con el fin de trazar las pautas para la instrucción del personal de control de tránsito aéreo durante todo el año, para que de esta manera se pueda conseguir el mejor provecho del personal CTA y que las labores de control se realicen con los más altos estándares de calidad y eficiencia.

Se realizaron con gran satisfacción el curso Procedimental Radar, tanto en la fase práctica como teórica, Instrucción Práctica en el Puesto de Trabajo (IPPT) en la parte de Coordinación, así como el Recurrente Radar, cumpliendo con los programas de garantía de calidad recomendados por la OACI. Estos cursos ayudan en gran manera a la reducción de los incidentes de tránsito aéreo y a la formación de los técnicos con los que cuenta la institución.

Con la implementación del nuevo formato de Plan de vuelo, se capacitó el personal de la Sección de Información de Vuelo (FIS), el personal de la Sección de Tránsito Aéreo, así como también a los usuarios, quedando estos en capacidad de asumir el cambio al nuevo formato de una manera efectiva.

Se realizó el Training SARSAT 12, impartido del 14 al 16 de febrero, en el Centro de Control de Misiones de Estados Unidos (USMCC), ubicado en Suitland, Maryland,

pudiendo así conseguir que, los Estados Unidos se comprometiera a seguir colaborando con nuestro país en los aspectos localización satelital, búsqueda y salvamento (SARSAT/SAR).

Reacondicionamiento de Áreas

En las dependencias de la Dirección de Navegación Aérea, localizadas en la terminal del Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA), se reacondicionaron los espacios físicos, sustituyendo el alfombrado por un piso apropiado, contribuyendo con la preservación de la Salud y Seguridad Ocupacional, impactando positivamente en el desempeño del personal.

La División de Gestión del Tránsito Aéreo, como Representante del Estado Dominicano, participó en la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/7) y en la Novena Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR/WG/9), siendo elegido nuestro representante como Presidente del Grupo C/CAR/WG. Dichas reuniones se llevaron a cabo en las instalaciones de la Oficina Regional NACC de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en la Ciudad de México, del 5 al 9 de marzo, obteniendo como resultado lo siguiente:

- Mediante Decisión No.5, se designaron los miembros y actualizaron los planes de acción del CA/ANE/WG y comités. Considerando la designación de nuevos miembros al CA/ANE/WG, y con el objetivo de tener una actualización y definición

de los planes de acción a realizarse por cada uno de los Comités, el Presidente del CA/ANE/WG coordinó y actualizó lo siguiente:

- a) Membresía del CA/ANE/WG y de los Comités;
- b) Definición de los planes de acción de los Comités según la nueva membresía del CA/ANE/WG; y
- c) Acordó la emisión de un informe de la nueva membresía y planes de acción a la OACI.

La Sección de Información de Vuelo (FIS), implementó el Servicio de Contingencia de la Información Aeronáutica (AISR) en tres (03) de los Aeropuertos Internacionales; Punta Cana (MDPC), Santiago (MDST) e Higüero (MDJB), como herramientas alternativas ante la salida de la RED AFTN, y evitar la posibilidad de que el servicio sea afectado.

La Implementación del Nuevo Formato de Plan de Vuelo 2012, consistió en la ampliación de los requerimientos a colocar en la casilla 10 (Equipos y Capacidades), con el desglose o detalle correspondiente de la nomenclatura en la casilla 18 (otros datos), es decir, con los avances tecnológicos en los sistemas de vigilancia y navegación, así como el uso de nuevos sistemas automatizados en las aeronaves modernas. Se han aumentado y modernizado los equipos de a bordo de las aeronaves y las capacidades de la tripulación; por lo que se ha visto la necesidad de ampliar los detalles de la información suministrada al hacer uso de los servicios de navegación aérea, siendo un requisito dispuesto por la OACI.

Se logró conseguir la impresión automática de la mensajería ATS por la Contingencia (AISR) en el AILA, dando facilidad a la confección de las fajas de progreso de vuelo en el Centro de Control.

En el Aeropuerto Internacional Punta Cana, se habilitó un equipo PC adicional a la existente, con la configuración necesaria para el acceso a la Contingencia (AISR). Con dos computadoras en servicio para la transmisión a nivel internacional de los planes de vuelo, se optimizó el desempeño laboral del personal, por ser Punta Cana uno de los aeropuertos con más flujo de tránsito.

La Sección de Coordinación de Búsqueda y Salvamento (SAR) del IDAC fue invitada por el vecino país de Puerto Rico a una reunión con el objetivo principal de fortalecer la coordinación en materia de Búsqueda y Salvamento (SAR) entre ambas Naciones. Este tipo de intercambio está previsto en el artículo 6 (Points of Contact And Information Exchange) del Acuerdo SAR existente entre ambos países.

Hemos consensado con las autoridades competentes el borrador concerniente a la Propuesta que Modifica el Memorandum (MDE) de Entendimiento sobre Búsqueda y Salvamento (SAR) Aeronáutico y Marítimo entre la República Dominicana y Haití.

Fue suscrito un Acuerdo Inteligenciar en materia de Formación SAR entre EE.UU. y República Dominicana, el cual tiene como propósito principal orientar y promover el fortalecimiento de nuestro Sistema SAR Urbano, en el marco de la Ley que establece el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres. Con este acuerdo ya son dos (2) los convenios SAR concertados entre ambas naciones, siendo estos de gran relevancia para el desarrollo de las Tareas SAR/PBN (Basid Navegation Performance).

Se firmó con la División ATS la Carta de Acuerdo que describe el reparto de responsabilidades de ATS y SAR en cuanto a la prestación de Servicios de Respuesta a aeronaves en emergencia dentro de nuestra Región de Búsqueda y Salvamento (SRR), la cual tiene límites coincidentes con la Región de Información de Vuelo (FIR/CTA Santo Domingo).

La Sección de Gestión de Calidad ATM procedió a la elaboración de estadísticas confiables de los procesos inherentes al Servicio de Tránsito Aéreo, bajo el principio de que “no se puede gestionar lo que no se puede medir”. La Sección QA ATM crea estadísticas de sucesos ATS que permitan una toma de decisiones con rigor científico.

Se cumplió en un 100% el programa de verificaciones de voz y presenciales para el Centro de Control de Vuelos correspondiente al año 2012. El cumplimiento con dicho programa permite la obtención de datos operacionales que podrán utilizarse para optimizar la capacitación del personal ATC durante el año 2013. De igual forma, la retroalimentación dada al personal, posibilita que estos perfeccionen cada vez más sus técnicas radiotelefónicas y/o de control, contribuyendo positivamente en la seguridad operacional.

Con la adquisición de una nueva estación VOR/DME, Cabo Rojo, Provincia Pedernales, la cual fue certificada a principio del mes de diciembre, dando fin al proyecto contratado desde finales del año anterior, se dará continuidad a las rutas de navegación balizadas con el antiguo sistema, el cual se encontraba muy deteriorado.

La puesta en operación de este proyecto beneficia a la Institución al tener instalado un sistema de última generación, además que cuenta con la garantía del fabricante, así como por ser equipos nuevos, los tiempos de fallas y entre fallas se reducen significativamente, por lo que nuestra FIR estará más segura, permitiendo que la República Dominicana, pueda garantizar un espacio aéreo más seguro, reduciendo la probabilidades de incidentes.

La Sección de Ayudas Luminosas y Energía remodeló y puso en operación la planta de emergencia del Aeropuerto Internacional de Las Américas, que soporta los sistemas de comunicación y la parte de informática de los sistemas radar, dando esto una garantía de operación a los Sistemas en caso de fallos de la energía principal.

La División de Información Aeronáutica firmó la Carta de Acuerdo Operacional entre la Oficina NOTAM Internacional de la Habana y la Oficina NOTAM Internacional de la República Dominicana, siendo un plan de contingencia ante cualquier falla que se presente en la Red AFTN y el Plan de Contingencia previsto ante cualquier eventualidad, debiendo cumplir la Oficina Internacional de la Habana con el protocolo establecido en la emisión NOTAM.

DIRECCIÓN DE NORMAS DE VUELO

La Dirección de Normas de Vuelo es responsable de Regular, Certificar y Vigilar la actividad Aeronáutica Civil en la República Dominicana, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Aviación Civil y en el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD), siempre acorde con las Normas y Métodos Recomendados contenidos en el Convenio de Aviación Civil Internacional y sus anexos.

La Vigilancia de la Seguridad Operacional, de las operaciones realizadas por los Operadores Aéreos, nacionales y extranjeros, Operadores de Trabajos Aéreos, Talleres de Mantenimiento Aeronáutico, Escuelas para formación de Pilotos y Escuelas de Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves y Aviación General, se realiza dando fiel cumplimiento al Programa Anual de Inspecciones (Orden IDAC 6001), manteniendo así estándares de calidad que aseguran una Aviación Civil más segura en la República Dominicana; fomentando al mismo tiempo una cultura organizacional orientada además al cuidado del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Ocupacional.

Como parte de esta cultura ya cimentada en la Dirección de Normas de Vuelo, se tomaron en cuenta las opiniones de los proveedores de servicio que son regulados a través de esta Dirección de Área y para esto se realizó una serie de actividades tales como:

- Reuniones periódicas con los Clientes Externos y partes Interesadas, dándoles participación en las tomas de decisiones y buscando las mejores soluciones para una Aviación Civil más segura, y
- Talleres e Inducciones sobre Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), Gestión de Riesgo Operacional, Auditorías (SMS), Identificación de Áreas y Análisis de Peligro.

Proyectos planificados y ejecutados en el 2012:

- DNV-001 SSP - México
- DNV-002 Prevención Uso Alcohol, Droga y Sustancias Controladas
- DNV-003 Libro Historia Aviación Dominicana
- DNV-004 SSP Rep. Dominicana
- DNV-005 Seguridad de Documentos

- DNV-006 Transparencia
- DNV-008 Firma Digital
- DNV-009 Desarrollo Regulaciones y Manuales

DNV-001 SSP/SMS – México:

Este Proyecto es un acuerdo interinstitucional de Cooperación Técnica (dgac-act-002-2011), suscrito entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil "DGAC", y el Instituto Dominicano de Aviación Civil de la República Dominicana "IDAC", con el objeto de mejorar la Vigilancia Operacional en cumplimiento de los estándares internacionales en materia de Aviación Civil y Seguridad Operacional en el Estado Mexicano.

Este acuerdo de Asistencia Técnica, llevado hasta la fecha por la DNV, se encuentra en un 95% de avance en su ejecución donde se han obtenido los siguientes productos:

- Diagnóstico
- Política de Seguridad Operacional
- Mapa de Procesos
- Procesos (Implementación y Capacitación al personal involucrado)
 - Control de Documentos y Registro
 - Reglamentación
 - Aceptación SMS
 - Identificación de Peligros y No Conformidades
 - Implementación de Acciones
 - Gestión del Riesgo
 - Comunicación Interna y Externa
 - Vigilancia SMS
 - Investigación de Accidentes e Incidentes
 - Auditoría Interna
 - Gestión de Competencia y Capacitación
 - Planificación y Revisión del Sistema
- Curso de Auditores Internos SGSO (23 personas)
- Taller Gestión del Riesgo

- Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional de México
- Matriz de Brechas resultantes de la Revisión Integral de la Implementación SGSO
- Plan de Auditoría
- Informe de Auditoría
- Plan de Acción

DNV-002 Prevención Uso Alcohol, Drogas y Sustancias Controladas:

El Objetivo de este proyecto es detectar cualquier nivel mínimo de consumo de sustancias controladas, drogas y alcohol en el personal aeronáutico que ocupe algún puesto sensible a la Seguridad Operacional en República Dominicana.

DNV-003 Libro Historia Aviación Dominicana:

El Objetivo de este proyecto es dotar a la población de una herramienta que cuente la veracidad de hechos que marcaron un hito en el desarrollo de la Aviación Civil en la República Dominicana, permitiendo así las conclusiones más acertadas conjugadas hasta el momento, ofreciendo al público fanático o no de esta práctica un panorama de lo que fue y es la aviación civil en nuestro país.

DNV-004 SSP Rep. Dominicana:

El Objetivo de este proyecto es garantizar la Seguridad Operacional mediante el Programa de la Seguridad Operacional del Estado; siendo esto un requerimiento de la OACI para buscar elementos de los enfoques prescriptivos y basados en la eficacia respecto de la gestión de la seguridad operacional de los estados miembros de la organización.

DNV-005 Seguridad de Documentos:

El Objetivo es proteger la credibilidad de los certificados contra falsedad de documentos. Dar más seguridad a los certificados que se les otorga a nuestros clientes de los departamentos de vigilancia y certificación dando buen servicio y transparencia en todo lo relacionado a la aviación en nuestro país.

DNV-006 Transparencia:

El Objetivo de este proyecto es dar cumplimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04. Migrando la base de datos del personal aeronáutico y compañías certificados a la WEB, actualizando los datos en tiempo real.

DNV-008 Firma Digital:

El Objetivo es ofrecer los mecanismos y medios necesarios para que las transacciones realizadas desde la oficina virtual de la DNV sean auténticos, íntegros, confidenciales y de no repudio, con validez legal en la Rep. Dom. -transacciones realizadas por medios electrónicos.

DNV-009 Desarrollo Regulaciones y Manuales:

Objetivo: Garantizar que los reglamentos y manuales estén en concordancia con las actividades de los procesos y en cumplimiento de la normativa legal aplicable.

Las dependencias de la Dirección de Normas de Vuelo (DNV) son:

- **Departamento Reglamentación**
 - División Reglamentos
 - División Documentación Técnica

- **Departamento de Certificaciones**
 - División Certificación Personas (Licencia al Personal)
 - División Certificación Aeronaves (Aeronavegabilidad)
 - División Certificación Organizaciones (Operaciones de Vuelo)

- **Departamento Vigilancia y Gestión de Riesgo**
 - División de Vigilancia
 - División Control y Riesgo Operacional
 - División de Auditoría SMS
 - División de Sanciones

A continuación se detalla una breve descripción de los logros principales durante el año 2012.

Se elaboraron capítulos modelos pilotos de los manuales de Certificación y Vigilancia con la finalidad de que apoyaran la nueva estructura de la DNV, donde estos documentos filtraran y cruzaran los manuales con sus capítulos, secciones y regulaciones por actividad de los procesos, a fin de eficientizar en tiempo y esfuerzo la labor de inspección.

Se recibió el Documento Técnico llamado *Orden 6001* para verificación de formatos, índice y punto relacionado con mejoras a dicho documento, donde se procedió a realizar algunas recomendaciones que fueron aceptadas y se aplicaron de inmediato.

Además fueron creados los documentos siguientes:

- Guía de Requisitos de Reemplazos y Renovaciones.
- Guía de Requisitos de Certificaciones de Organizaciones.

Enmiendas

- Guía de Requisitos de Certificaciones de Personas y Médicas
- Guía de Requisitos de Certificaciones de Aeronaves, Permisos, EsOps, Aprobaciones, Reparaciones y Alteraciones Mayores

Las actividades más relevantes ejecutadas por la División de Medicina Aeronáutica se muestran en los cuadros siguientes:

Cuadro A

Requerimiento	Ejecución
Programa contra el uso y abuso de drogas Alcohol y sustancias controladas	24%
Implementación de la biblioteca médica	50%
Enmienda de manuales	50%

Cuadro B

<i>Proceso Vigilancia</i>	<i>Total</i>	<i>Ejecución</i>
-Vigilancia Continua de Médicos Examinadores Designados	2 Inspecciones anuales.	100 %
-Vigilancia Continua a Laboratorios Clínicos Autorizados	2 Inspecciones anuales	100%

Entrenamientos Realizados por Personal de la División de Vigilancia de la DNV	
Actividad	Participantes
MD-80 Airframe and Powerplant	3
SMS	10
Calificación de Aspersión Agrícola para Pilotos	2
SSP	4

Actividades Especiales de la División de Vigilancia	
Actividad	Participantes
IASDEX Partners Meeting(FAA), USA, Washington DC	2

A continuación se detallan las principales actividades realizadas por las Divisiones Control del Riesgo Operacional y Auditorías Del SMS, durante este año 2012, donde se listan las empresas a las cuales les hemos realizado Seguimiento, Auditoría de Certificación y Auditoría de Seguimiento correspondiente, según el grupo en los que se encuentran a los seguimientos y las Auditorías pautadas según se especifica en el RAD 110.

Prestadores de Servicios y/o Explotadores	Total Visitas de Seguimiento	Auditorías de Seguimiento	Auditorías de Certificación
GRUPO I			
Servicios Aéreos Profesionales, S. A.	5	1	-
Air Century, S. A.	6	1	-
Aerolíneas Santo Domingo, S. A.	5	1	-
Helicópteros Dominicanos (HELIDOSA)	5	1	-
Aeronaves Dominicanas, C. x A. (AERODOMCA)	6	1	-
Aerolíneas MAS, S. A.	4	1	-
TCA Jet Charters, S. A.	5	1	-
GRUPO II			
HELICRAFT, S. A.	2	1	-
AEROINTER, S. A.	1	-	1
REP-AIR Aviation	4	1	-
SWISSPORT	0	-	1
Talleres Aeronáuticos del Caribe, S. A. (TAC)	3	1	-
Air Rotor Service A & P	3	1	-
Avionica	3	1	-
Academia Aeronáutica Latina	1	1	-
Escuela de Entrenamiento Aeronáutico Las Américas (ENALAS)	3	1	-
Escuela de Formación Aeronáutica Zoilo Hermógenes García (ZOHERGA)	2	1	-
GRUPO III			
FUMAR	5	-	1
Compañía de Aspersiones Aéreas (CODEACA)	5	-	1
Kelisa II, S. A.	4	-	1
Agricultura Aérea, S. A. (AGRIASA)	5	-	1
Aero Actividades Agrícolas, S. A.	6	-	1
Aero Servicios del Valle	5	-	1
Fumigaciones Aéreas del Caribe	6	-	1
ATTECO	3	-	-
Totales:	97	15	9

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SEG. OPERACIONAL

Esta Dirección emitió la aprobación para la instalación de 34 aerogeneradores correspondientes al *Parque Eólico del Caribe*; así como la aprobación para la instalación del *Parque Eólico Wind Energy*. Asimismo fueron realizados estudios técnicos para la instalación de diversas torres de antena y visitas de inspección a los diferentes aeropuertos, aeródromos y helipuertos del país; en los cuales se realizaron además operativos para proveer a los usuarios de sus Permisos de Conducir en área de Movimiento.

El personal de Vigilancia Aeroportuaria fue dotado del equipo de protección siguiente: Lentes de Protección Solar, Protección Auditiva (tipo orejera y tapones), Chalecos Reflexivos y Cremas de Protección Solar. Del 23 al 27 de abril del 2012 fue impartido a 18 Inspectores el curso “Redacción de Informes Técnicos”.

Adicionalmente, el Departamento de Aeródromos elaboró los documentos siguientes:

- ❖ Estudio y opinión a la propuesta de enmienda del Anexo 6 y consiguientes Anexos 10 y 14 y los PANS-OPS.
- ❖ Respuesta al cuestionario “Evaluación de la Seguridad Operacional para Aeródromos con no-conformidades, EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN AERÓDROMOS”, correspondiente al Proyecto F2 del área AGA del .GREPECAS.

Asimismo Se realizaron Inspecciones a los Vehículos y Equipos de las todas las empresas que operan en las terminales aeroportuarias, recibiendo la aceptación de parte de los usuarios que mostraron su cambio de conducta en el sentido de dar un mejor y continuo mantenimiento a sus equipos , a fin de que estos operen con mayores niveles de seguridad, acercándonos cada vez más a los estándares establecidos.

DIRECCION LEGAL

Durante el período comprendido entre diciembre 2011 a 2012, la Dirección Legal, entre sus actividades más relevantes llevó a cabo los procesos siguientes: Elaboración del contrato suscrito entre el IDAC y la empresa Innovación, Arquitectura y Construcción, S.R.L. (INCOARQ), para la remodelación del área física y construcción del Centro de Atención Ciudadana (TAC); contrato para la ampliación y modernización de la Plataforma Tecnológica SIAGA suscrito con el experto Internacional en Informática Jorge Iván Zavala Díaz; contrato suscrito entre el IDAC, la Corporación Aeroportuaria del Este (CAE) y el Consorcio ATS-MAGYCORP, en el marco del Decreto No. 271-12, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de dos (2) Centros de Control; en Santo Domingo y Punta Cana. Además fue Elaborado el Contrato de Asesoría para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Adicionalmente, esta Dirección tuvo a su cargo el conocimiento y opinión sobre la Ejecución del Presupuesto de la Junta de Aviación Civil para el año 2012; así como la elaboración de varios instrumentos, entre los cuales se destacan la Resolución No. 003-2012, que aprueba las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Dominicano de Aviación Civil, de conformidad con el proyecto “IDAC Modelo de Gestión”; y el Acuerdo para edición de obra literaria suscrito entre el señor Paul Stephen Dempsey y el Instituto Dominicano de Aviación Civil.

De igual modo, la Dirección Legal formalizó los siguientes Acuerdos y Convenios:

1. Elaboración del Acuerdo de Cooperación e Intercambio Interinstitucional suscrito entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).
2. Elaboración del Acuerdo para edición de obra literaria suscrito entre el señor Paul Stephen Dempsey y el Instituto Dominicano de Aviación Civil.
3. Elaboración del Acuerdo Interinstitucional suscrito entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil y la Administración Federal de Aviación.
4. Depósito Instrumento de ratificación por la República Dominicana a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), del Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la Aviación Civil Internacional, hecho en Beijing el 10 de septiembre de 2010 (Convenio de Beijing).
5. Designado por el Director General para realizar las gestiones tendentes a la concreción de un Proyecto para el establecimiento de un Centro de Conexión y distribución de tráfico aéreo o HUB en el AILA, así como la elaboración de un Protocolo de Cooperación, entre VRG Linhas Aereas Grupo Gol (GOL), de Brasil y el Instituto Dominicano de Aviación Civil.

DIRECCION LEGAL TECNICA

La Dirección Legal Técnica durante el año 2012, dirigió sus esfuerzos al establecimiento de compromisos puntuales a través de los Indicadores de Gestión de los procesos operacionales que son parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG-IDAC), el cual abarca los compromisos del IDAC con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Ocupacional, además de nuestro compromiso con la Política de Transparencia y Atención Ciudadana (TAC), recientemente implementada por la institución.

A nivel internacional debemos destacar la participación de nuestro personal en la capacitación en diferentes Centros de Instrucción y Escuelas que imparten cursos en el área de la Aviación Civil, el Derecho Aeronáutico y la Instrucción. Localmente fueron impartidos varios cursos, sobre la Implementación del Sistema de Seguridad del Estado (SSP), la Redacción de Informes Técnicos y el Curso para la Formación de Instructores TRAINAIR, habiendo entrenado de forma particular a veintiuna (21) personas.

Capacitación

A nivel internacional debemos destacar la participación de nuestro personal en la capacitación en diferentes Centros de Instrucción y Escuelas que imparten cursos en el área de la Aviación Civil, en el área del Derecho Aeronáutico y la Instrucción, lo que detallamos a continuación:

Cursos a Nivel Internacional				
Nombre del Curso	Institución	Duración	Beneficio Institucional	Cantidad de Personas
Economía en el Transporte Aéreo	ALADA	12 días	Capacitación del personal de la DLT como se desarrolla el transporte aéreo y su impacto en las economías mundiales.	2
Seminario sobre el Transporte Aéreo Internacional	CLAC	2 días	Orientar objetivamente al personal de la DLT, sobre las operaciones aéreas a nivel de los operadores. Este seminario ayudó a tener un mejor enfoque sobre el manejo de las líneas aéreas y como operan.	1
Seminario sobre Certificación de Aeropuertos	CLAC	3 días	Orientar objetivamente al personal del IDAC, en lo relativo al manejo de los aeropuertos y los procesos para su certificación. Este seminario ayudó a tener un mejor enfoque sobre la política y el manejo de los Aeropuertos, tanto en la parte administrativa como operacional.	2
Técnicas de Instrucción TRAINAIR	CIPE	10 días	Reforzar en Técnicas y Conocimientos de Instrucción TRAINAIR al personal de la DLT, participantes y aprovechar la experiencia de instituciones del CIPE.	1
Total de Personas Entrenadas				21

Dentro de la gestión de la capacitación a nivel nacional, se destaca el desarrollo de habilidades y conocimiento del personal en la adquisición de conocimientos con la

participación en los cursos sobre la Implementación del Sistema de Seguridad del Estado (SSP), Curso sobre la Redacción de Informes Técnicos y Curso para la Formación de Instructor TRAINAIR, entre otros cursos, habiendo entrenado de forma particular a veintiuna (21) personas.

Cursos a Nivel Nacional				
Nombre del Curso	Institución	Duración	Beneficio Institucional	Cantidad de Personas
Redacción de Informes Técnicos	ASCA	1 Día	Capacitación del personal de la DLT como parte de la implementación del Programa de Aseguramiento de la Calidad.	4
Implementación del Sistema de Seguridad del Estado (SSP)	ASCA	40 Horas	Retroalimentar el proceso de implementación del SSP de la República Dominicana, con respecto a los demás estados de la región. Esta capacitación apoya al proceso de implementación del SSP.	12
Instructor Trainair	ASCA	80 Horas	Capacitación del personal de la DLT en las técnicas TRAINAIR para la capacitación del personal del IDAC en las áreas del Derecho Aeronáutico.	2
Seguridad Operacional (SMS)	ASCA	40 horas	Formación en SMS a los abogados de la DLT, participantes. Esta capacitación apoya al proceso de implementación del SSP.	2
Transporte de Mercancías Peligrosas por la Vía Aérea	ASCA	40 horas	Orientar objetivamente al personal de la DLT, en los procesos para el transporte de Mercancías Peligrosas por la Vía Aérea. Este curso ayudó a tener un mejor enfoque sobre el manejo y el seguimiento de este tipo de mercancías.	1
Total de Personas Entrenadas				21

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Durante el año 2012, además de las labores propias de sus funciones cotidianas, construyó la rampa para minusválidos en el edificio de la Ave. México esquina 30 de Marzo. Asimismo impartió a los empleados de las diferentes localidades del IDAC el curso “Soporte Básico de Vida” y charlas sobre “Gestión de Riesgo ante Sismo y Tsunami”. El personal de la Sección de Archivo recibió instrucción sobre el uso de la Ley General de

Archivo (Ley 481-08) y un Diplomado en Restauración de Documentos y Archivo. Además se realizó la limpieza documental de todos los expedientes del período 1992-2006.

La institución adquirió dos vehículos y dotó a la flotilla completa de extintores y botiquines, así como de dispositivos de seguridad (GPS), con el fin de evitar la sustracción de los mismos. Los registros de los activos fijos del IDAC fueron actualizados en un 80% en el nuevo Sistema de Activos Fijos, además de la marbetización de dichos activos. Se incorporó el *Proceso de Licitación*, con miras a cumplir con la Ley de Compras y Contrataciones; y el *Plan Anual de Compras*, con el objetivo de reducir costos planificando las necesidades de compras del IDAC.

DIRECCION FINANCIERA

Los ingresos del IDAC, establecidos de conformidad con las Normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), están regulados por decretos del poder ejecutivo, siendo el más importante el Decreto No.876-09, que establece una tasa aeronáutica por pasajero que entra o sale de nuestro territorio; y responsabiliza al IDAC del cobro a los agentes de retención (las líneas aéreas) y la distribución de esos ingresos entre otros beneficiarios establecidos en dicho decreto: el Ministerio de Turismo, CEIZTUR, la Fuerza Aérea Dominicana, el CESAC y la Junta de Aviación Civil.

De acuerdo a la ley 491-06 y su artículo 22; El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), es un ente público especializado y técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

La tasa que paga cada pasajero en entrada o salida, hacia y desde nuestro territorio, es de USD15.00, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

IDAC	5.00
SECTUR	3.00
CEIZTUR	4.00
CESA	1.50
FAD	1.00
JAC	0.50

De los pasajeros que entran o salen por el aeropuerto de punta cana, al Instituto Dominicano de Aviación Civil se le descuenta USD1.00 por cada uno, para cubrir las inversiones que este aeropuerto ha realizado, amparados en el decreto no. 271-12, que autoriza en su artículo 2, a las empresas de transporte aéreo que operan desde y hacia el aeropuerto internacional de punta cana, a pagar directamente, mes por mes, a la Corporación Aeroportuaria del Este, un dólar norteamericano (US\$1.00), por lo que de éste aeropuerto, las empresas de transporte aéreo pagan al IDAC la suma de cuatro dólares norteamericano (US\$4.00) y una vez concluya la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento y la corporación haya recibido la inversión de un monto máximo de siete millones de dólares norteamericanos (US\$7,000,000.00), más el costo del financiamiento, el IDAC recuperará setenta y cinco centavos de dólares (US\$0.75) y los restantes

veinticinco centavos de dólares (US\$0.25) se mantendrá en la corporación para cubrir mantenimientos, seguros y piezas de repuestos, los que serán conciliados cada año en el mes de enero y así determinar los montos invertidos.

A continuación un detalle de los conceptos de ingresos del año 2012

	US\$	Tasa	RD\$
Radio Ayuda	5,042,715.00	39.80	200,700,057.00
Sobrevuelos	7,199,718.00	39.80	286,548,776.40
Pasajeros	46,706,355.00	39.80	1,858,912,929.00
Certificados	117,500.00	39.80	4,676,500.00
Multas	315,218.00	39.80	12,545,676.40
Otros	1,050,704.00	39.80	41,818,019.20
Total de Ingresos Propios	60,432,210.00		2,405,201,958.00
Transferido a:			
Ministerio de Turismo	30,470,336.38	39.80	1,212,719,387.76
CEIZTUR	40,627,115.17	39.80	1,616,959,183.69
CESA	15,235,168.19	39.80	606,359,693.88
FAD	10,156,778.79	39.80	404,239,795.92
JAC	5,078,389.40	39.80	202,119,897.96
Total Transferido	101,567,787.92	39.80	4,042,397,959.22
Total de Ingresos	161,999,997.92		6,447,599,917.22

Los ingresos de los meses de noviembre y diciembre fueron estimados, tomando como base el comportamiento de los mismos durante el año, y de las estadísticas de los referidos meses en el flujo de los pasajeros.

SOBRE LOS GASTOS

A continuación un resumen por objeto de gastos para el año 2012, tomando en consideración que hemos proyectado los meses de noviembre y diciembre.

Servicios Personales	1,784,301,461.00
Sueldos Para Cargos Fijos	1,011,758,583.00
Sueldos Personal Temporero	137,942,370.00
Sobresueldos	173,319,816.00
Jornales	79,300.00
Honorarios	24,353,333.00
Dietas y Gastos de Representación	4,395,365.00
Gratificaciones y Bonificaciones	305,163,628.00
Contribuciones a la Seguridad Social	127,289,066.00

Servicios No Personales	212,015,884.00
Servicios de Comunicación	41,707,508.00
Servicios Básicos	10,862,944.00
Publicidad, Impresión y Encuadernación	27,109,142.00
Viáticos	4,956,340.00
Transporte y Almacenaje	18,336,000.00
Alquileres y Rentas	4,735,241.00
Seguros	31,912,358.00
Conservación reparación menores y Const. Temp.	27,529,948.00
Otros Servicios No Personales	44,866,403.00
Materiales y Suministros	173,694,519.00
Alimentos y Productos Agroforestales	42,108,851.00
Textiles y Vestuarios	2,447,217.00
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9,856,212.00
Comb., Lubric., Prod. Químicos y Conexos	56,420,806.00
Productos de Cuero, Caucho y Plástico	4,359,639.00
Productos de Minerales Metálicos y No Metálicos	0.00
Productos y Utiles Varios	58,501,794.00

Transferencias Corrientes	96,648,185.00
Prestaciones de la Seguridad Social	0.00
Transf. Corriente al Sector Privado	32,657,250.00
Transf. Corrientes al Sector Público	52,275,185.00
Transf. corrientes al sector externo	11,715,750.00
Donaciones corrientes externas	0.00

Activo No Financiero	133,348,636.00
Maquinaria y Equipo	76,380,863.00
Inmuebles	0.00
Construcciones y mejoras	56,967,773.00
Otros Activos	0.00
TOTAL GASTO EJECUTADO	RD\$ 2,400,008,685.00

Visto los ingresos corrientes por operaciones propias del IDAC y los gastos corrientes y de capital, con los meses de noviembre y diciembre proyectados para ambos conceptos, visualizamos que la institución terminará con un resultado positivo, según reflejamos a continuación:

INGRESOS POR OPERACIONES PROPIAS	RD\$ 2,405,201,958.00
GASTOS CORRIENTES Y CAPITAL	RD\$ 2,400,008,685.00
SUPERAVIT DEL PERIODO	RD\$ 5,193,273.00

Sin embargo, el método para el registro de los gastos, tanto de inversión como corriente, es por lo percibido, por lo que existen cuentas por pagar tanto en dólar como en peso, y se presentan en los estados financieros a modo informativo.

Para el año 2012, la institución mantiene proyectos que aún no han terminado, con contratos originados en dólares de los estados unidos de Norteamérica y cuentas por pagar a suplidores locales por la compra de bienes y servicios, que al término del referido año ascenderán a la suma de Noventa Millones de Pesos, aproximadamente

(RD\$90,000,000.00) tomando como base, las cuentas por pagar al 31 de octubre, y proyectando los meses de noviembre y diciembre.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil, recibió en el periodo Enero-Diciembre, por concepto de Cobros de Tasas y Derechos Aeronáuticos en Vuelos Regulares y Charters, la suma de **US\$158,609,174.27 (Ciento Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Nueve Mil Ciento Setenta y Cuatro Dólares con 27/100)**, y **RD\$6,716,314.56 (Seis Millones Setecientos Dieciséis Mil Trescientos Catorce Pesos con 56/100)**, con un incremento de 0.06% y 0.07%, respectivamente.

Con los percibidos en el año anterior:

(Anexos A y A-1).

Anexo A

**VARIACION INGRESOS PERCIBIDOS
DURANTE LOS PERIODOS 2011 - 2012
(VALORES EN US\$ Y RD\$)**

DETALLES	PERIODO		VARIACION	PORCENTAJE
	2012	2011		
INGRESOS EN US\$	158,609,174.27	149,396,894.91	9,212,279.36	0.06%
INGRESOS EN RD\$	6,716,314.56	6,254,618.59	461,695.97	0.07%

**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD RELACION DE DEPOSITOS
POR OPERACIONES AERONAUTICAS
ENERO-DICIEMBRE (AÑO 2012)**

<i>MESES</i>	<i>VALOR US\$</i>	<i>VALOR RD\$</i>
ENERO	17,165,905.00	414,229.35
FEBRERO	15,100,810.60	491,425.22
MARZO	15,950,570.00	462,342.22
ABRIL	15,794,556.75	406,947.71
MAYO	12,168,138.15	1,078,620.64
JUNIO	12,129,376.00	404,903.90
JULIO	14,246,374.46	573,711.11
AGOSTO	14,848,460.50	1,143,095.05
SEPTIEMBRE	11,389,220.05	412,622.02
OCTUBRE	9,824,845.20	413,572.96
NOVIEMBRE	9,938,813.41	478,758.90
DICIEMBRE	10,052,104.15	436,085.48
TOTALES	158,609,174.27	6,716,314.56

Fondo de Desarrollo Turísticos (SECTUR) la suma de **US\$30,386,918.72 (Treinta Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Dieciocho Dólares con 72/100).**

Anexo-B

**FACTURACIONES Y TRANSFERENCIA AL FONDO DE DESARROLLO
TURISTICO MINISTERIO DE TURISMO (SECTUR)
ENERO-DICIEMBRE (AÑO 2012)
(VALORES EN US\$)**

MESES	TOTAL	
	Facturados	Transferidos
ENERO	3,110,095.00	3,063,855.30
FEBRERO	2,843,981.66	1,834,325.66
MARZO	3,100,410.00	4,131,627.00
ABRIL	3,013,026.00	3,038,562.86
MAYO	2,305,429.11	2,373,168.25
JUNIO	2,298,435.00	2,231,865.00
JULIO	2,701,306.01	2,785,458.16
AGOSTO	2,882,309.57	2,825,243.78
SEPTIEMBRE	2,182,444.74	2,198,119.54
OCTUBRE	1,797,553.66	1,837,421.58
NOVIEMBRE	1,977,309.03	2,021,163.74
DICIEMBRE	2,174,618.94	2,046,107.85
TOTALES US\$	30,386,918.72	30,386,918.72

Fondo Especial de Infraestructura de Zonas Turísticas (CEIZTUR), la suma de **US\$40,515,085.53** (Cuarenta Millones Quinientos Quince Mil Ochenta y Cinco Dólares con 53/100). **Anexo C.**

Anexo C

**FACTURACIONES Y TRANSFERENCIAS AL FONDO ESPECIAL
INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURISTICAS (CEIZTUR)
DESDE ENERO - DICIEMBRE (AÑO 2012)
(VALORES EN US\$)**

MESES	TOTAL	
	Facturados	Transferidos
ENERO	4,145,376.00	4,085,140.40
FEBRERO	3,791,975.55	2,445,767.55
MARZO	4,133,880.00	5,508,836.00
ABRIL	4,017,368.10	4,051,417.14
MAYO	3,073,905.48	3,164,224.34
JUNIO	3,064,580.00	2,795,820.00
JULIO	3,601,888.33	3,713,944.17
AGOSTO	3,843,079.42	3,766,991.38
SEPTIEMBRE	2,909,926.25	2,930,825.99
OCTUBRE	2,396,708.88	2,449,895.44
NOVIEMBRE	2,636,379.77	2,694,884.99
DICIEMBRE	2,900,017.75	2,907,338.13
TOTALES US\$	40,515,085.53	40,515,085.53

Fuerza Aérea, Defensa Aérea (F.A.D) **US\$10,141,738.33** (Diez Millones Cientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Treinta y Ocho Dólares con 33/100). (Anexo D)

**FACTURACION Y TRANSFERENCIAS A LA FUERZA AEREA DOM. (F.A.D.)
ENERO - DICIEMBRE 2012 (VALORES EN US\$)**

MESES	TOTAL	
	Facturados	Transferidos
ENERO	1,036,697.00	1,021,285.11
FEBRERO	611,441.88	947,985.89
MARZO	1,377,209.00	1,033,470.00
ABRIL	1,012,854.29	1,004,342.00
MAYO	791,056.88	768,476.37
JUNIO	743,955.00	766,145.00
JULIO	900,456.33	928,486.04
AGOSTO	941,747.91	960,769.86
SEPTIEMBRE	732,706.52	727,481.58
OCTUBRE	599,162.86	599,183.22
NOVIEMBRE	669,463.59	659,101.55
DICIEMBRE	724,987.07	725,011.71
TOTALES	10,141,738.33	10,141,738.33

Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA) la suma de **US\$15,196,388.64 (Quince Millones Ciento Noventa y Seis Mil Trescientos Ochenta y Ocho Dólares con 64/100). (Anexo E)**

**FACTURACION Y TRANSFERENCIA AL FONDO DEL CUERPO
ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)
DESDE ENERO-DICIEMBRE 2012
(VALORES EN US\$)**

MESES	TOTAL	
	Facturados	Transferidos
ENERO	1,556,453.50	1,531,927.66
FEBRERO	1,421,998.83	917,162.84
MARZO	1,550,205.00	2,065,813.50
ABRIL	1,506,513.00	1,519,281.43
MAYO	1,152,714.55	1,186,584.12
JUNIO	1,149,217.50	1,115,932.50
JULIO	1,351,918.07	1,392,729.06
AGOSTO	1,441,154.80	1,412,621.90
SEPTIEMBRE	1,091,222.37	1,099,059.77
OCTUBRE	898,788.83	918,710.79
NOVIEMBRE	988,667.71	1,010,581.87
DICIEMBRE	1,087,534.48	1,025,983.20
TOTALES US\$	15,196,388.64	15,196,388.64

Junta de Aviación Civil (J.A.C.) US\$5,064,570.86 (Cinco Millones Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Setenta Dólares con 86/100), para un porcentaje de incremento de un 1.07% (Anexo F).

Anexo F

**FACTURACION Y TRANSF. AL FONDO DE
LA JUNTA DE AVIACION CIVIL (J.A.C)
ENERO-DICIEMBRE 2012
(VALORES EN US\$)**

MESES	TOTAL	
	Facturados	Transferidos
ENERO	518,348.50	510,646.55
FEBRERO	473,996.94	305,720.94
MARZO	516,735.00	688,604.50
ABRIL	502,171.00	506,427.14
MAYO	384,238.18	395,528.04
JUNIO	383,072.50	371,977.50
JULIO	450,228.17	464,243.02
AGOSTO	480,384.93	470,873.97
SEPTIEMBRE	363,740.79	366,353.25
OCTUBRE	299,593.61	306,236.93
NOVIEMBRE	329,552.97	336,860.62
DICIEMBRE	362,508.27	341,098.40
TOTALES	5,064,570.86	5,064,570.86

Se transfirieron aportes en cumplimiento a los Decretos 403-05, 225-07, 655-08 y 876-09, por la suma de US\$101,304,702.08 (Ciento Un Millón Trescientos Cuatro Mil Setecientos Dos Dólares con 08/100), a las Instituciones Siguietes: (Anexo G)

**CUADRO COMPARATIVO DE INCREMENTOS EN APORTES
FACTURADOS Y TRANSFERIDO DURANTE
LOS PERIODOS 2010 -2011
(CUMPLIMIENTO DECRETOS PRESIDENCIALES
403-05, 225-07, 655-08 Y 876-09)
(VALORES EN US\$)**

INSTITUCION	PERIODOS		VARIACION	PORCENTAJE	ANEXOS
	2012	2011			
MINISTERIO DE TURISMO (FONDO DE DESARROLLO TURISTICO - SECTUR)	30,386,918.72	28,303,826.19	2,083,092.53		B
COMITÉ INFRAESTRUCTURA ZONA TURISTICA - CEIZTUR	40,515,085.53	37,857,551.78	2,657,533.75		C
FUERZA AEREA DEFENSA AEREA (F. A. D)	10,141,738.33	9,488,104.85	653,633.48		D
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)	15,196,388.64	14,181,154.00	1,015,234.64		E
FONDO ESPECIAL JUNTA DE AVIACION CIVIL (JAC)	5,064,570.86	4,742,860.98	321,709.88		F

TOTALES 101,304,702.08 94,573,497.80 6,731,204.28

Se Transfirieron aportes a la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), por la suma de **RD\$52,275,185.03 (Cincuenta y Dos Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Cinco pesos con 03/100)** a la representación **Dominicana ante la OACI, EN CANADA MONTREAL**, la suma de **US\$300,000.00 (Trescientos Mil Dólares con 00/100)**, Equivalente a la suma RD\$11,715,750.00 (Anexo H)

**TRANSFERENCIAS EFECTUADAS A LA OFICINA NACIONAL DE
METEOROLOGIA (ONAMET)
(VALORES EN RD\$)**

MESES	MONTO	FECHA
ENERO	3,624,155.66	2012-01-17
FEBRERO	3,624,155.66	2012-02-20
MARZO	3,624,155.66	2012-03-16
ABRIL	3,624,155.66	2012-04-18
MAYO	3,624,155.66	2012-04-16
JUNIO	3,624,155.66	2012-06-20
JULIO	6,453,280.06	17-31/07/2012
AGOSTO	3,624,155.66	2012-08-17
SEPTIEMBRE	3,624,155.66	2012-09-18
OCTUBRE	3,624,155.66	2012-10-17
NOVIEMBRE	3,624,155.66	2012-11-20
DICIEMBRE	3,624,155.66	10-25/12/2012

ESTIMADO SUELDO 14 5,956,192.71

TOTAL 52,275,185.03

Transferido al año anterior **RD\$50,946,060.63**

Variación **RD\$1,329,124.40**

porcentaje **1.03%**

De igual manera se desembolsó la suma de **US\$120,845.88 (Ciento Veinte Mil ochocientos Cuarenta y Cinco Dólares con 88/100)**, al Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), como avance del 50% del fondo mínimo necesario según compromisos pendiente al 24 de mayo 2012, en C#3106 d/f 01/08/1. Esa erogación es para

la continuación del Proyecto de Modernización Internacional, Operativa y Técnica del IDAC. El monto erogado a ese organismo internación según registros contable asciende a la suma de RD\$27,890,081.53.

En capacitación y especialización del personal incluyendo viáticos y pasajes aéreos, etc., se desembolsó la suma de **RD\$43,768,750.81 (Cuarenta y Tres Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta Pesos con 81/100)**. Como lo ilustrado en el siguiente cuadro se puede observar que los gastos en entrenamiento de aeronaves, e instrucciones de los cursos en el ASCA se incrementaron en 2.29% y 2.32% respectivamente, con relación a los erogados en el año anterior.

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>MONTOS</i>
Capacitación general (viáticos al exterior a técnicos y empleados) boletos aéreos y pagos de post-gradados, maestrías y diplomados a empleados.	RD\$14,659,297.88
Entrenamiento e inspecciones de aeronaves a inspectores de Aeronavegabilidad	RD\$7,769,536.36
Pasaje y ticket aéreo.	RD\$14,614,603.24
Pagos a instructores de los cursos en el ASCA	RD\$6,725,313.33
TOTALES	RD\$43,768,750.81

Al mes de Noviembre tenemos Cuentas por pagar ascendentes a la suma de **RD\$72,351,617.60 (Setenta y Dos Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Diecisiete Pesos con 60/100)** y **US\$1,244,973.67 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Tres Dólares con 67/100)**. (Anexo I).

INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
CUENTAS POR PAGAR DICIEMBRE 2011

Valores RD\$-US\$

Dietas al personal Aeropuerto (Estimado)	RD\$	US\$
Diciembre	7,564,922.82	
BONO VACACIONAL (ESTIMADO) DICIEMBRE	2,004,555.00	
TURNO EXTRA AEROPUERTO INTL. AILA DICIEMBRE 2011.	347,080.50	
COMPENSACION PERSONAL IDAC Y RECURRENTE DEL ASCA	2,394,000.00	
* CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES DIVERSOS (locales)	60,041,059.28	
◇ CUENTA POR PAGAR PROVEEDORES DEL EXTERIOR:		
SPECMATRIX DOMOMINICANA, SRL		15,057.60
MAGYCORP		366,283.78
AIRPORT TEAM SOLUTIONS		712,741.96
TIAC CONSULTORES /JORGE IVAN ZABALA DIAZ		15,520.00
COCESNA		10,482.29
GTEC GESTION TECNOLOGICA, C. POR A.		4,042.15
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)		120,845.89
TOTALES	72,351,617.60	1,244,973.67

La presente administración continua con la inversión de recursos en el Sistema Integrado de automatización de Gestión Aeronáutica “SIAGA”, en la implementación del acuerdo SMS-IDAC-DGAC México, en el proyecto IDAC Modelo de Gestión, así como en el Proyecto de Cooperación Técnica de la OACI (Dina Región Car). El monto total erogado en dichos proyectos durante el periodo Enero-Diciembre/12, ascienden a la cantidad de RD\$16,941,616.53 (Dieciséis Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Dieciséis pesos con 53/100).

Esta partida está integrada de la siguiente manera:

Descripción	Valores RD\$	Código Codificación Contable
Proyecto IDAC Modelo de Gestión	6,756,437.03	110508
Proyecto SIAGA	1,073,020.00	110512
Proyecto Acuerdo SMS IDAC-DGAC México	8,134,909.50	110510
Regional de Cooperación técnica de la OACI	977,250.00	100513
TOTAL	RD\$16,941,616.53	

Finalmente queremos expresarles, que con la integración del Proceso DF. 004 al Sistema Integrado de Gestión, “No hay nada permanente, excepto El Cambio” y debemos estar en un aprendizaje constante para lograr el mismo. Además, al igual que la Institución estamos comprometidos con la Excelencia siendo lo suficientemente hábiles para romper con los Paradigmas que impiden el éxito total del Proyecto IDAC Modelo de Gestión.

DIVISION DE TESORERIA

- 1.-Del 01 de Enero al 31 de Octubre de los corrientes por la cuenta de Gastos Diversos se han confeccionado 5,178 cheques por un monto de **RD\$712,129,222.07.**
- 2.-En lo referente a los **Ingresos** que recibimos en esta División de Tesorería en el Período correspondiente a los meses de enero-octubre del año en curso, se depositaron de la siguiente manera:

En Pesos (RD\$)

Nombre de la Cuenta	No. de la Cuenta	Valor (En RD\$)
Gastos Diversos y Operaciones	010-390978-8 y 010-248973-4	5,498,771.14
TOTAL INGRESOS RD\$		5,498,771.14

Dólares (US\$)

Nombre de la Cuenta	No. de la Cuenta	Valor (En US\$)
Estado Dominicano	010-238262-0	138,494,142.97
TOTAL INGRESOS US\$		138,494,142.97

3.- De Enero a Octubre/12, se transfirió de la cuenta Estado Dominicano a la Cta. De Gastos Diversos la suma de **RD\$1,725,000.000.00**.

4.- De Enero a Octubre/12 de los corrientes, se pagó en nómina electrónica un monto de **RD\$979,686,623.62**, por concepto de pago de salarios, Compensación, Dietas Aeropuertos, Turnos Extra, Militares, Personal Contratado, Bono Escolar, etc.

5.- De Enero a Noviembre/11 se le transfirió a la Dirección Nacional de Meteorología la suma de **RD\$42,734,836.66**.

6.- De Enero a Oct./12, se le ha transferido a Turismo, CEIZTUR, CESAC, FAD, y Junta de Aviación Civil, la suma de **US\$75,088,242.00**, por concepto de ingresos por vuelos Regulares y la suma de **US\$12,361,869.00** por Vuelos Charters.

7.-Se transfirió de la Cuenta Operaciones a la Cuenta Gastos Diversos la suma de **RD\$5,000,000.00.**

- Elaboración de la Ejecución Presupuestaria mensual cumpliendo el plazo que establece a la Cámara de Cuentas, Dirección General de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, tal y como fueron programadas en la Dirección Financiera.
- Consolidado de las Ejecuciones Presupuestarias correspondiente al periodo enero - junio del año en curso, enviadas a las instituciones interesadas (Cámara de Cuentas, Dirección General de Presupuestos (Digepres) y Contabilidad Gubernamental).
- Participación de la Asistente del área, en las inducciones del **Sig-Idac**, con el proceso DF-003 Análisis y Ejecución Presupuestaria.
- Formulación y discusión preliminar del anteproyecto Presupuesto año 2013 con las Direcciones Financiera, Administrativa, Fiscalización y área de Contabilidad.
- Presentación del anteproyecto Presupuesto año 2013, ante las autoridades superiores (Director General, Sub director General y Directores de área)
- Preparación y Elaboración del Presupuesto para el año 2013, a la espera del llamado de Digepres con la finalidad de ser remitido y cargado en el sistema de dicha entidad, tal y como está previsto en la ley 423-06.
- Análisis mensuales sobre las reposiciones de caja chica por Direcciones y Aeropuertos.
- Participación de la asistente del área, en el curso de Derechos y Tasas Aeronáuticas en el mes de junio del presente año en la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA).

- Colaboración en la homologación de cuentas contables nuestras y la del manual de Clasificador Presupuestario.

DIRECCION DE FISCALIZACION

La Dirección de Fiscalización realiza sus actividades mediante dos (2) Procesos: el FISC-001, Fiscalización de Compras, Pagos e Ingresos y el FISC-002, Planificación y Ejecución de Auditorías Integrales; en consonancia con las Normas Básicas de Control Interno, NOBACI.

Esta Dirección participó durante el año 2012 en múltiples Comisiones de trabajo, realizando además gestiones tales como: seguimiento al cumplimiento de las Normas Impositivas; Mejora de condiciones para los Auditores Integrales; Mejoras en el Proceso de las Auditorías Integrales; y Revisión y mejora a las informaciones contenidas en los compromisos jurídicos Institucionales.

Entre las principales actividades realizadas por esta Dirección, durante el año 2012, se encuentran las mencionadas a continuación:

Después del análisis de desembolsos realizados por la oficina de Miami, así como de los gastos por concepto de compra de pasajes e instalación y equipamiento de su nueva oficina.

Se emitieron 135 comunicaciones a la firma de esta Dirección, entre las que se destacan las siguientes:

- Dando seguimiento a cumplimiento de Normas Impositivas
- Solicitud de formación de Auditores Integrales y Auditores Líderes
- Solicitud de mejora a la información contenida en la Disponibilidad Diaria
- Mejora de condiciones para los Auditores Integrales
- Mejoras en el Proceso de las Auditorías Integrales
- Seguimiento a la implementación de mejoras en las informaciones Contables y Financieras
- Revisión y mejora a las informaciones contenidos en los compromisos jurídicos Institucionales

Se formó parte de las Comisiones:

- De seguimiento al cumplimiento del Decreto emanado para el desarrollo de la CAE
- De la Comisión de Ética Institucional, en el rol de Coordinador
- De implementación de políticas de mejoras en el área Administrativa, Transportación, Compras, Almacén
- De Compras y Contrataciones
- De seguimiento a la aplicación del Decreto 499-12 sobre austeridad en el Estado
- Para el cierre de Brechas para la Auditoría de seguimiento y de recertificación
- Supervisión de los Aeropuertos de Samaná
- Enlace entre los diferentes departamentos del IDAC y los auditores de la Cámara de Cuentas. Donde se elaboró el esquema de documentación requeridos por la Cámara de Cuentas y facilitados por los departamentos correspondientes.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos en su rol de unidad de apoyo y consciente de su responsabilidad de dar cumplimiento, en materia de personal, a las disposiciones establecidas en los instrumentos legales, ha desarrollado de manera íntegra su gestión velando porque se siguiera el debido procedimiento para las detecciones de necesidades de nuevo personal, el reclutamiento, las evaluaciones, así como la capacitación y formación que precisaran nuestros recursos humanos, obteniendo y manteniendo con ello un personal de alta calidad, logrando los objetivos institucionales.

Asimismo, en su compromiso de proyectar internamente la imagen organizacional del IDAC, la DRH no ha escatimado esfuerzo alguno para que su personal presentara a sus usuarios un servicio con calidad, eficacia y eficiencia, donde se manifestara la vocación de servicio, el cumplimiento cabal del régimen ético y disciplinario, y que al mismo tiempo, se evidenciara la ecuanimidad que debe predominar en la aplicación de los procesos definidos para las evaluaciones del desempeño del personal, las promociones y concesión de incentivos, tratando siempre de incrementar una mejora en las relaciones laborales y en la motivación individual de cada servidor.

De igual manera, como responsable de la aplicación de los lineamientos emanados de los textos jurídicos relacionados con los beneficios de los empleados, la DRH elaboró y puso en práctica la Resolución No. 001-2012, a través de la cual no sólo se estableció, un bono a favor de los funcionarios o servidores públicos de carrera administrativa que hayan obtenido calificación muy buena o excelente en el proceso de Evaluación del Desempeño del año correspondiente, equivalente al salario de un (1) mes, sino que se instituyó para que dicho pago, aunque en menor proporción que para el personal de carrera, se hiciera extensivo a todos los Servidores del IDAC, siempre que las evaluaciones del Desempeño así lo permitieran. En ese mismo tenor, a través de otra disposición administrativa, se estableció que a los Directores y Sub-Directores, también se les otorgara su correspondiente Bono Vacacional, equivalente al salario de un mes.

La mayor parte del quehacer de la Dirección de Recursos Humanos, se llevó a cabo a través de sus tres (3) unidades administrativas: a) **Departamento Administrativo de Recursos Humanos**, que a su vez integra las Coordinaciones de **Registro, Control y**

Nómina; Planificación de Recursos Humanos; y Beneficios Laborales; b) **Departamento de Reclutamiento y Selección de RRHH;** y c) el **Departamento de Evaluación y Desarrollo**. Las referidas unidades experimentaron una participación activa en la funcionalidad de la DRH, tal como se presenta en los textos siguientes.

El Departamento Administrativo de Recursos Humanos por medio de la Coordinación de Registro, Control y Nóminas, durante el año 2012 elaboró 3,153 acciones administrativas que entre otros aspectos, incluyen, 60 nombramientos regulares; 148 nombramientos por contratos, 72 destituciones; 127 Reajustes Salariales; 648 Licencias y permisos (18 por Pre y Post Natal, 11 para Estudio y 619 por Enfermedad); 1,441 vacaciones; 474 cambios de designaciones; 118 traslados de Área; y 125 traslados de localidad.

En otro orden se organizaron los casos para la toma de la prueba de dopaje al personal de nuevo ingreso. Asimismo, se emitieron 646 Carnets que identifican a igual número de personas como empleados de nuestra institución. De dichos dispositivos, 160 fueron emitidos para personal de nuevo ingreso, y la parte restante, para renovaciones por deterioro y/o cambios de designaciones.

También, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP), se prepararon los expedientes de cuarenta y nueve (49) empleados para la administración de las pruebas requeridas para su incorporación a la Carrera Administrativa, los cuales tuvieron lugar durante los meses de Abril y Julio del año en curso. Además, se hicieron las gestiones correspondientes ante el MAP para que se incorporaran al régimen de carrera

administrativa, otros ciento diez (110) empleados que ingresaron a la institución mediante concursos por oposición, quienes a pesar de tener tiempo suficiente no tenían sus respectivos estatus de carrera.

Otro elemento significativo, es el correspondiente al manejo de Expedientes para la actualización de la base de Datos de Servidores Incorporados a la Carrera Administrativa del MAP, donde fue necesario mover físicamente de los archivos de Recursos Humanos una cantidad cercana a las 1,150 carpetas. De igual manera, fue necesario mover más de 1,500 carpetas o Expedientes para introducirles el Formulario de Compromiso del Empleado con la institución puesta en aplicación desde el mes de abril del cursante año, todo esto, en adición al trabajo cotidiano relacionado con dichos expedientes.

La Coordinación de Beneficios y Relaciones Laborales realizó la inclusión al seguro médico privado (ARS Humano) de 324 afiliados; y de 96 para el Seguro Básico (TSS), y a estos nuevos afiliados se les proveyó de sus respectivos carnets. De igual manera, se hizo exclusión de 54 afiliados del Seguro Médico Privado (ARS Humano), y de 21 personas del Seguro Básico (TSS). Con relación a estos movimientos, se remitieron al área de Nómina las notificaciones correspondientes para su debida aplicación. También, de manera satisfactoria se remitieron al Ministerio de Hacienda la cantidad de 23 expedientes completos para igual número de empleados, con el fin de gestionarles la pensión formal por antigüedad y/o enfermedad.

En otro orden, se realizó una reunión-encuentro con la representante de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Dra. Onelys Encarnación, y donde

participaron los principales responsables en la institución de los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud Ocupacional. Luego, se hizo un levantamiento de los riesgos existentes en las instalaciones del IDAC. Ahí se determinó que los riesgos eran mínimos, por lo que nuestro sistema fue objeto de elogios por parte de la representante de la ARL.

Otro dato importante lo representó la revisión y determinación de las causas de las 723 licencias que fueron recibidas en la Dirección de Recursos Humanos en el periodo del 1ro. de Junio del 2011 al 1ro. de Junio del 2012. Este trabajo arrojó como resultado que se clasificaran en varios grupos de enfermedades o padecimientos más comunes, siendo éstos los siguientes: Traumas y/o inflamaciones corporales; Hipertensión Arterial; Diabetes; Trastornos Respiratorios; Cardiopatías; Hernias; Amenazas de aborto; Conjuntivitis; Cáncer; Trastornos Gastrointestinales; Virosis; Enfermedades en los huesos o articulaciones; Cefaleas; Cirugías; y Trastornos Renales.

De igual manera desarrolló Charlas de Inducción para ciento veinte (120) nuevos servidores en el IDAC, las cuales tuvieron lugar en tres etapas: 1ra. Para noventa y cinco (95) personas; 2da. Para dos (2) empleados; y 3ra. en ASCA para veinte y tres (23) empleados de la Dirección de Normas de Vuelo. Además, se realizaron Pruebas Psicológicas a ciento seis (106) Aspirantes de la Carrera Técnica Superior de Control de Tránsito Aéreo que imparte la ASCA.

En otro orden se dio apertura a Concurso para los Roles de Supervisor I y Supervisor II, para las actividades de Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional. Este concurso

fue cerrado a mediados de año, y del mismo resultaron seleccionados la cantidad de 12 personas. Asimismo, se le dio apertura al Concurso- Curso Control Procedimental Radar de la DINA, el cual también fue cerrado, dando como resultado la selección Veinticinco (25) Candidatos.

Otro trabajo relevante lo representó la validación de los Requerimientos de Cargos, acorde con los perfiles definidos en el nuevo Manual de Cargos, efectivo a raíz de la puesta en aplicación del proyecto IDAC Modelo de Gestión, el cual comenzó en una primera etapa con las Direcciones de Planificación y Desarrollo; Normas de Vuelo; Tecnológica de la Información; Comunicaciones y Relaciones Públicas y Recursos Humanos. Seguido de una segunda etapa que correspondió a las Direcciones de Fiscalización; Transparencia y Atención Ciudadana; Legal y Finanzas. Por último, una tercera etapa que incluye a las Direcciones de Navegación Aérea; ASCA; Legal Técnica y Vigilancia de la Seguridad Operacional.

En cuanto a la Capacitación se refiere durante el transcurrido año 2012 el Departamento de Evaluación y Desarrollo gestionó la ejecución de ciento cuarenta (140) acciones formativas. Estas actividades la integran tres (3) Diplomados; treinta (30) Cursos Cortos; cuarenta y cinco (45) Cursos Internacionales; cuarenta (40) Talleres, Charlas, Seminarios e Inducciones. En dichos eventos participaron dos mil seiscientos noventa y cinco (2,695) empleados. Además, se indica que de estas actividades veintidós (22) se realizaron en el exterior, con la participación de treinta y cinco (35) servidores.

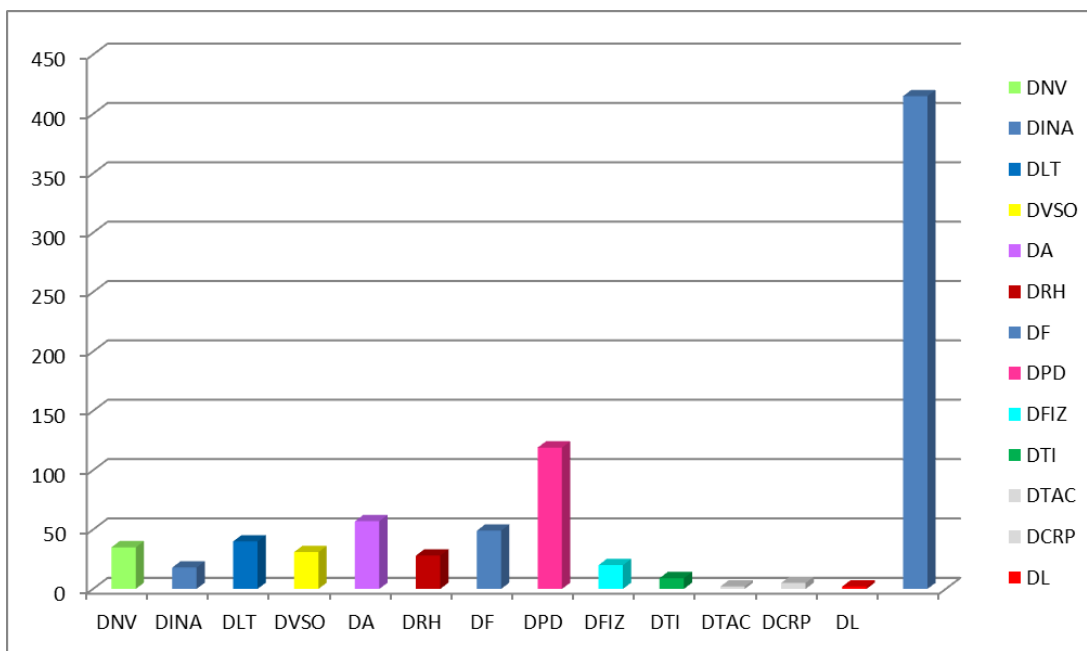
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Esta Dirección, creada mediante la Resolución No.003-2012, que modifica la estructura orgánica del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), de acuerdo al Proyecto IDAC Modelo de Gestión, tuvo un rol determinante para la obtención en el mes de febrero del 2012 de la Medalla de Plata en el Premio Nacional a la Calidad otorgado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Con relación a las acciones correctivas y preventivas de la institución en el 2012 se establecieron 13 matrices de seguimiento de acciones, una por cada Dirección de área, las cuales luego de la experiencia de la desaparición de las actas de mejora fueron unificadas en una sola, para mejor tratamiento y verificación de las actas.

Para finales de noviembre 2012 contamos con 415 actas de mejora, entre ellas 274 por acciones correctivas, 47 por acciones preventivas y 94 por oportunidades de mejoras, actas divididas entre las 13 direcciones de áreas del IDAC: Dirección Normas de Vuelo (DNV), Dirección Navegación Área (DINA), Dirección Legal Técnico (DLT), Dirección Vigilancia Seguridad Operacional (DVSO), Dirección Administrativa (DA), Dirección de Recursos Humanos (DRH), Dirección Financiera (DF) Dirección Planificación y Desarrollo (DPD) Dirección Fiscalización (DFISC), Dirección Tecnología de la Información (DTI), Dirección Transparencia y Atención Ciudadana (DTAC), Dirección Comunicaciones y Relaciones Públicas (DCRP) y Dirección Legal (DL).

En cuanto al total de actas levantadas, se observa mediante el cuadro más abajo que la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) es la que más actas de mejora tiene detectadas.



Entre las direcciones que evalúan los grupos de intereses o clientes están la DNV, DVSO, DLT, DINA, DF, realizando encuestas por servicios recibidos en cada una de las áreas.

Dirección	DNV	DVSO	DLT	DINA	DF
Encuestas	303	126	28	17	12
Servicios	613	227	33	24,781	969

Tomando en consideración la tendencia en la cantidad de encuestas emitidas en las Direcciones Navegación Aérea y Financiera, se toma la decisión de retirar los buzones que

se encontraban disponibles en cada una de esas áreas, y se plantea la metodología de crear un cronograma de visitas para consultar esos clientes.

En el mes de febrero del 2012 el Instituto Dominicano de Aviación Civil recibió Medalla de Plata en el Premio Nacional a la Calidad por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Dentro de las actividades de calidad realizadas se realizaron benchlearning con la Tesorería de la Seguridad Social y Promese CAL.

Mediante comunicación del Director General quedó la Directora de la DPD como eje ejecutor de la Norma 26001 Responsabilidad Social para el Instituto Dominicano de Aviación Civil. Dicha norma se divide en 7 Materias Fundamentales, el IDAC seleccionó 3 de ellas para ser aplicadas:

1. Materia Fundamental Medioambiente
2. Materia Fundamental Comunidad
3. Materia fundamental Práctica Laboral

En el 2012 se han llevado a cabo algunas acciones que se detallan más abajo

Limpieza de costa

El pasado 15 de septiembre con la presencia de 150 servidores públicos del Instituto Dominicano de Aviación (IDAC) se sumaron a la jornada de limpieza en las inmediaciones

de las costas del Parque Nacional de la Caleta, donde recolectaron unas 485 libras de Residuos.

“El IDAC se está comprometiendo con la comunidad. No solo con sus responsabilidades internas, sino también teniendo un compromiso hacia los grupos de interés que nos rodean, por eso elegimos la costa de La Caleta, que es un grupo en el que impactamos”. La Caleta un ejemplo de Limpieza, fue el proyecto asumido por la institución como su desempeño en responsabilidad social, basado en su gestión ambiental.

Este año, luego de haber conversado con la Organización Vida Azul, fuimos designado líder de grupo. Donde se determinó un área de recogida el cual iniciaba desde el parqueo ubicado alrededor del cementerio hasta el inicio de la ruta 66, dentro de los residuos captados recolectamos: 200 botellas de agua, guantes, fundas, balanza, entre otros materiales.

Huertos Escolares

Parte de nuestros proyectos de responsabilidad social son los huertos escolares, es una de las instituciones de la comunidad en la cual se puede promover responsabilidad con el medio ambiente. Con los huertos escolares buscamos que los estudiantes puedan desarrollar un sentido de responsabilidad y gran respeto por el trabajo de otros, teniendo en cuenta el cuidado al medio ambiente.

Hemos visitados varias escuelas, entre las cuales están: Centro Educativo Francisco del Rosario Sánchez, Escuela Básica Manuel Cruz Álvarez y el Centro Educativo Ureña el Valiente Con el fin de identificar las áreas donde se pueden implementar los huertos escolares. Se adquirieron 3 carretas, 6 picos y 6 palas para las 3 primeras escuelas seleccionadas. Con este proyecto nuestro objetivo es Implementar huertos escolares en dos escuelas por años. Que 10% de los estudiantes de cada plantel participe en el proceso de este proyecto. Que 5 padres por escuela formen parte del proyecto. Que el 50% de las semillas sembradas se puedan consumir.

Se creó la Comisión Pan Nacional de Alfabetización (PNA-IDAC) presidida por el Señor Director General de IDAC y la Directora de Planificación y Desarrollo es nombrada como Coordinadora General de la Comisión, esto enmarcado en el Comisión Pan Nacional de Alfabetización “QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”, basado en el DECRETO NUM.546/12, de fecha 7 de septiembre de 2012. Que es unos de los ejes principales con la Norma 26000 de la Responsabilidad Social de IDAC.

- Se hicieron los contactos con el Ydriza Sanz Directora de la Dirección de Alfabetización del Ministerios de Educación (MINERD), entregadas las Guías para Alfabetizadores y alfabetizadoras.

Registráramos vía web el Formulario para participar y aportar como institución con las instancias que programa y ejecutan dicho plan con los Ministerios de Educación (MINERD) y Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

Se contrataron los servicios de un Consultor experto en la materia de Responsabilidad Social, Sociología y Educación para hacer un Diagnóstico y Levantamiento de la necesidades de las localidades aledañas al IDAC y trabajar de acuerdo a las demandas de esas comunidades aledañas a nuestra institución, se implementara un programa piloto que comprenderá en los siguientes: Edificios Sede Central” El Higüero, Los Mameyes y La Caleta.

Fueron designados coordinadores responsables en cada una de las siguientes localidades:

- “Edificios Sede Central”
- Aeropuerto Internacional “El Higüero”
- Taller de Transportación y Meteorología-“Los Mameyes”,
- Aeropuerto Internacional Las Américas-La Caleta. -“La Caleta”

Se efectuaron encuentros con funcionarios de nuestra institución que fungen como coordinadores de las localidades mencionadas en el párrafo anterior y posteriormente con los líderes de esas comunidades.

Se iniciaron las identificaciones de líderes del Sector de San Carlos con el fin de seleccionar a las personas que participarán en los grupos focales, empezando con la Parroquia de San Carlos y como enlace Fray Inocencio Sánchez.

Destacamos que haciendo un levantamiento a lo interno del IDAC se preparó un formulario para identificar a las personas iletradas que laboran en nuestra institución “Formulario Alfabetización/Documento Confidencial”, con el propósito de empezar a alfabetizar a nuestro personal que de manera voluntaria lo desee.

Elaboramos un Cronograma de Visitas a las localidades del IDAC como proyecto piloto dentro de nuestra institución visitando primero a:

Complejo Aeronáutico (Edificio Norge Botello y ASCA) específicamente la Gobernación. Resultado: 8 personas iletradas (promedio de edad 34.83 años) 3 hombres y 5 mujeres, identificando a 2 personas, uno de 54 y el otro de 70 años.

Taller de Mecánica. Resultado: 5 personas iletradas (promedio de edad 56 años), 4 hombres.

Nos queda por visitar al Aeropuerto Internacional de Las Américas, Aeropuerto Internacional “El Higüero”, y el Edificio Sede Central.

A la fecha el Plan de RS no ha podido ser ejecutado como se había programado, sin embargo se han empezado a tomar algunas acciones relacionadas con la Responsabilidad Social. Se realizó el concurso de “Aporte de Ideas” resultando tres ganadoras. Quedaría pendiente elaborar los perfiles de estos proyectos a fin de calendarizarlos y empezar a ejecutarlos. Se están evaluando 2 propuestas remitidas que plantean; un proyecto con las Escuelas de la Caleta llamado "Nuevas Alas" y otro para identificar las necesidades de los Grupos de Interés y habitantes de las comunidades aledañas y sus expectativas.

La actividad más relevante relativa a la Planificación de Proyectos consistió en las reuniones en fecha 8 y 9 de marzo del Comité de Evaluación de Proyectos encabezado por el Director General del IDAC, conformado mediante la Resolución 25-2011, quien evaluó y

deliberó la aprobación de las propuestas de proyectos tomando en cuenta los cinco criterios siguientes:

Relevancia: Que estén enfocados a:

Aporte a la consecución de los Objetivos Estratégicos de la Institución.

Cumplimiento con los Métodos y Normas recomendados (SARPs) de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), organismo rector de la aviación civil internacional.

Oportunidad de mejora o solución de un problema de las áreas operativas del IDAC, para satisfacción de los clientes y partes interesadas.

Pertinencia: Grado de relación que guarda los proyectos con los lineamientos institucionales y los del Gobierno Central.

Viabilidad: Cuando se tienen las posibilidades de desarrollarse en función de sus necesidades de recursos Humanos, económicos (presupuesto), materiales, riesgos involucrados y espacios temporales.

Sostenibilidad: capacidad de permanecer en el tiempo desarrollando acciones que generan bienes y servicios para crecimiento y bienestar de la institución.

Costo-beneficio: obtener los mayores y mejores resultados al menor esfuerzo invertido, tanto por eficiencia técnica como por motivación humana; los beneficios tangibles o intangibles deben superar el costo de un proyecto.

Las propuestas fueron presentadas y defendidas por cada Director de Área, aprobándose la ejecución de 59 proyectos; esto incluyó algunos proyectos que ya estaban en marcha, pero no contaban con la formalidad correspondiente. Estas reuniones constituyeron un acto sin precedentes ya que por primera vez en el IDAC se exponían de manera conjunta las propuestas de Proyectos de cada Área dando así la oportunidad de compartir previamente esta información y de unificar criterios, evitando redundancias y optimizando la utilización de recursos Humanos y económicos.

A continuación el detalle de los Proyectos y su avance a noviembre 2012:

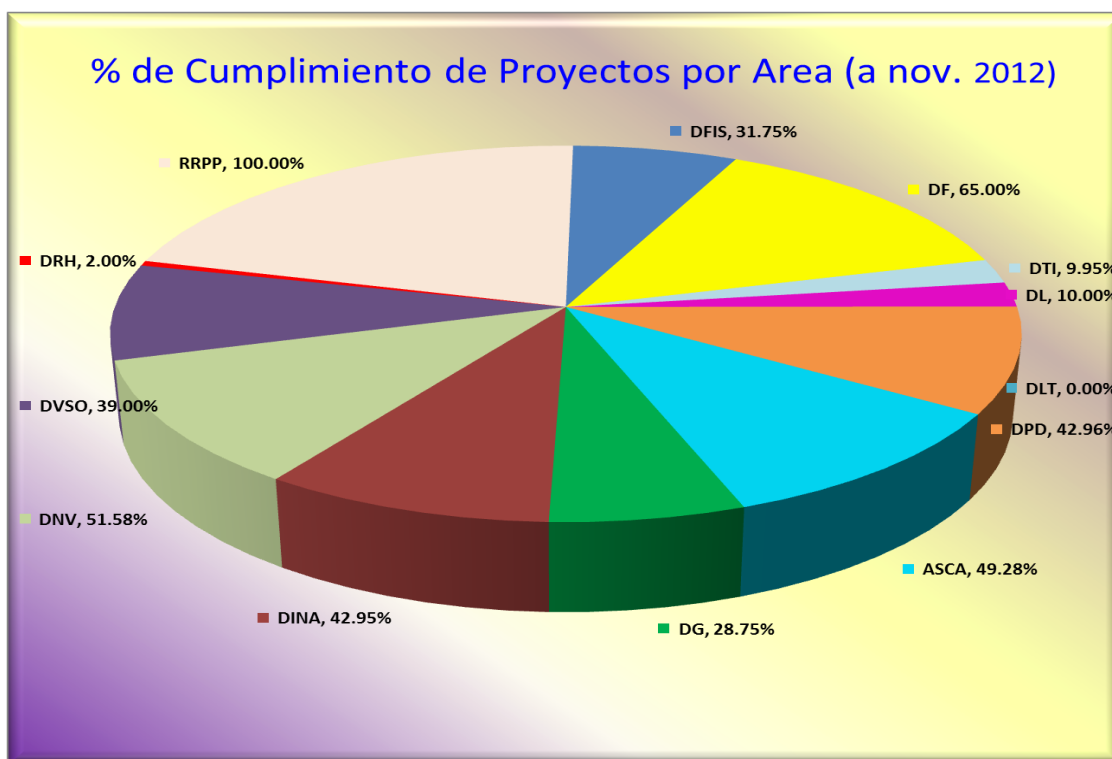
	AREA	Código	Proyecto	Avance a Noviembre 2012
1	Dirección General	DG-001	Construcción de la sede administrativa del IDAC en el Aeropuerto del Cibao	29%
2	Dirección Navegación Aérea	DINA-001	Implementación de Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)	66%
3		DINA-002	Equipamiento Nuevo Centro de Control de Área en el Edificio Sede "Norge Botello"	100% (fase 1)
4		DINA-003	Implementación de Nuevo Formato de Plan de Vuelo (NFPL)	74%
5		DINA-004	Implementación de Sistema de Redes Redundantes para los STA	30%
6		DINA-005	Sustitución de CVOR/DME	30%
7	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-001	State Safety Program" (SSP) Mexico	95%
8		DNV-002	Prevención del Uso y Abuso de Drogas, Alcohol y Sustancias Controladas	24%
9		DNV-003	Libro "Rescatando la Historia de la Aviación Civil en la Republica Dominicana"	70%
10		DNV-004	Implementación SSP Republica Dominicana	22%
11		DNV-005	Seguridad Documentos DNV	60%
12		DNV-006	Transparencia: Publicación de Registros Técnicos	100%
13		DNV-007	Automatización Proveedores de Servicios DNV	0%

14			DNV-008	Firma Digital	64%
15			DNV-009	Desarrollo de Regulaciones y Manuales	29%
16	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional		DVSO-001	Implementación del Sistema SMIS, SARPS Management and Implementación System	63%
17	Dirección Legal Técnica		DLT-001	Digitalización del registro Nacional de aeronaves y documentos legales	0%
18	Dirección de Planificación y Desarrollo	Depto. Gestión de Proyectos	DPD-DGP-001	Proyecto IDAC Modelo de Gestión	63%
19			DPD-DGP-002	Ampliación SIAGA	59%
20		Norma ISO 9001 Calidad	DPD-CA-001	Plan Estratégico y Plan Operativo Anual (POA) 2012	14%
21			DPD-CA-002	Carta Compromiso al Ciudadano (CCC)	63%
22			DPD-CA-003	Postulación al Premio Nacional a la Calidad 2013	0%
23			DPD-CA-004	Promoción y Reconocimiento de Buenas Prácticas.	100%
24		Norma ISO 14000 Medio Ambiente	DPD-MA-001	Reducción Consumo de agua	45%
25			DPD-MA-002	Uso Eficiente de la Energía	39%
26			DPD-MA-003	Ambiente de Calidad del aire y control de emisiones de gases	55%
27			DPD-MA-004	IDAC Recicla	100%
28			DPD-MA-005	"Reciclaje con Visión" Nuevo Centro de Acopio	100%
29		Norma OHSAS 18001 Seguridad y Salud Ocupacional	DPD-SSO-001	Manejo Preventivo para los Choferes y Funcionarios Con Asignación de Vehículos en el IDAC	75%
30			DPD-SSO-002	Control Sanitario de Proveedores	34%
31			DPD-SSO-003	Inspecciones de Salud Interna	68%
32			DPD-SSO-004	Ergonomía	27%
33			DPD-SSO-005	Prevención de Riesgos Psicosociales	0%
34		Norma ISO 26000 Responsabilidad Social	DPD-RS-MA-001	La Caleta un ejemplo de Limpieza	100%
35			DPD-RS-MA-002	Huertos Escolares	40%
36			DPD-RS-MA-003	Estilo de Vida Charlas 3rs, Reduce, Recicla, Rehúsa	0%
37	DPD-RS-001		Apadrinamiento Escuela en Comunidad Colindante	0%	

			con el Aeropuerto Internacional Joaquín Balaguer.		
38			DPD-RS-002	Transformación de Plaza Querétaro en un Espacio Cultural	0%
39			DPD-RS-003	Otorgamiento de Becas Programas ASCA a Estudiantes de la Caleta	0%
40			DPD-RS-004	Concurso Interno aporte de Ideas para Responsabilidad Social	100%
41			DRH-001	Digitalización de los expedientes	0%
42	Dirección de Recursos Humanos		DRH-002	Uniformes para Empleados de Mayordomía, Mantenimiento y Transportación	4%
43	Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas		RRPP-001	Campaña Publicitaria	100%
44			RRPP-002	Re edición de la revista Aerovías	100%
45	Dirección de Fiscalización		DFIS-001	Reestructuración Dirección de Fiscalización	5%
46			DFIS-002	Implementación de Normas Básicas de Control Interno	94%
47	Dirección de Finanzas		DF-001	Presupuesto por Direcciones/Contabilidad por Centro de Costos	100%
48	Departamento Tecnología de la Información		DTI-001	Actualización de Infraestructura Tecnológica	10%
49			DTI-002	Implementación Solución Avanzada de seguridad de Servicios de TI	3%
50			DTI-003	Implementación de Garantía Plataforma de Redes de Datos y Comunicaciones	54%
51			DTI-004	Expansión Capacidad Almacenamiento Redundante	9%
52			DTI-005	Mejora Infraestructura de la red	9%
53	Dirección Legal Administrativa		DL-001	Readecuación de espacio físico	10%
54	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas		ASCA-001	Área de Descanso Estudiantes de la ASCA	75%
55			ASCA-002	Equipamiento Aulas y Laboratorios ASCA	62%
56			ASCA-003	Graduación Primera Promoción ASCA	38%
57			ASCA-004	Carrera Técnico en Administración Aeronáutica	20%
58			ASCA-005	Expansión Cobertura de la ASCA	57%
59			ASCA-006	Feria del Libro 2012	100%

De acuerdo a lo dispuesto por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, mediante el Decreto No. 499-12, sobre el Plan de Austeridad aplicable desde agosto 2012 hasta agosto del 2013, el IDAC designó una Comisión con el objetivo de evaluar y decidir cuáles proyectos se postergarán o se anularán.

Durante este año se han realizado tres seguimientos a los proyectos, arrojando un avance promedio de la ejecución de los proyectos de un 56.38% con un total de 11 proyectos concluidos y 7 de ellos en su etapa final. Algunos proyectos han llevado un ritmo de avance diferente al esperado debido a las desviaciones en la planificación derivadas del año electoral que nos ocupa y a los procesos de licitación que deben cumplir algunos, ratificándose para el año próximo.



Existen dos proyectos de alcance transversal a todas las áreas del IDAC, gestionados directamente por este Departamento, de los cuales ampliaremos su ejecución a la fecha:

DPD-DGP-001 Proyecto IDAC Modelo de Gestión

DPD-DGP-002 Ampliación SIAGA

PROYECTO IDAC MODELO DE GESTION

Desde el 2004, el IDAC ha venido atravesando un proceso de modernización, en especial la recuperación de la Categoría 1 y la instalación de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que le ha permitido la Certificación bajo las Normas Internacionales de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional; se decidió potenciar estos logros, incorporando un sistema consolidado de gestión pública internacional, implementándole los estándares de Responsabilidad Social y de Seguridad de la Información.

En el mes de mayo de 2011 nace el Proyecto IDAC MODELO DE GESTION, aprobado por el Director General del IDAC, con el objetivo de convertir la institución en el organismo referente de las mejores prácticas de gestión pública en la República Dominicana. El proyecto consiste en el mejoramiento de los procesos de gestión del IDAC de todas sus áreas operacionales y administrativas mediante la consolidación del Sistema Integrado de Gestión vigente para transformar la imagen institucional, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales aplicables, y simplificando los trámites y servicios para la satisfacción de nuestros clientes.

La metodología implementada consistió en crear un ente que dirigiera y aprobara las mejoras trabajadas de manera participativa con los involucrados, denominado Junta Directiva PMG, la cual estaba compuesta por las máximas autoridades del IDAC, representantes del Ministerio de Administración Pública (MAP) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con derechos de voz y voto establecidos, llevando a cabo seis reuniones de trabajo evidenciadas mediante actas de reunión.

Estos son los productos o entregables principales del Proyecto:

1. Mejora en los procesos operacionales y de control y apoyo
2. Revisión de la Planificación Estratégica del IDAC
3. Nuevo Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG IDAC)
4. Nueva estructura organizacional del IDAC basada en procesos, oficializada internamente mediante la Resolución No. 03-2012 del 23 de marzo de 2012, la cual ha permitido la reorganización de todas las Direcciones del IDAC y la creación de las siguientes Áreas:
 - Dirección de Planificación y Desarrollo, nueva
 - Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana, nueva
 - Dirección de Tecnología de la Información, antes Departamento
 - Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, antes Departamento
5. Implementación de estándares de Responsabilidad Social, con opinión en auditoría de cumplimiento ISO 26000:2010, la cual incorpora los procesos y las prácticas de gestión en nuestra comunidad vecina y grupos de interés permitiendo al IDAC

contribuir al desarrollo sostenible, desde la perspectiva de la responsabilidad social, considerando la diversidad social, ambiental, legal, cultural, política y organizacional.

(en proceso)

6. Seguridad de la Información, Certificado ISO 27001:2005, con la cual pretendemos asegurar la seguridad de la información de la organización, teniendo en cuenta los requisitos propios del IDAC, los requisitos legales y contractuales en cuanto a seguridad; alineándolos con una gestión de riesgos y con la evaluación de los mismos. *(en proceso)*
7. Norma PMG para el Mejoramiento de la Gestión Gubernamental: Planificación, Administración, Finanzas, Recursos Humanos y Transparencia Ciudadana *(en proceso)*. Al finalizar este proyecto se entregará al Ministerio de Administración Pública esta Norma con las especificaciones del modelo implantado en el IDAC para ser evaluado como Modelo a implantar en otras instituciones del Estado.

Luego de aprobar exitosamente la Auditoría de seguimiento a la Certificación Trinorma del IDAC en el mes de agosto, se decidió culminar los temas pendientes, indicados más arriba con estado en proceso. La implementación de estas nuevas normas en el próximo año serán nuestro ápice para la consecución de lo establecido en nuestro Plan Estratégico emitido mediante la Resolución 013/2011, específicamente en cuanto al Plan de Desarrollo N°2 que señala: “Convertir la Institución en modelo de referencia del Estado, mediante la sistematización de sus procesos, con énfasis en la satisfacción del cliente, la seguridad y salud ocupacional, el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social”.

Para dar inicio al cierre de estos puntos, en la semana del 22 al 26 de octubre, se realizó una actividad grupal de generación de compromiso y de integración con el Modelo de Gestión denominada **Jornada de Compromiso**. Estuvo dirigida por los Consultores Chilenos de Qualinet Surlatina Gestion (QSL) y en ella participaron con entusiasmo los altos directivos, los dueños de proceso y los coordinadores de gestión de las diferentes áreas del IDAC.

Se completaron las siguientes tareas durante esta semana:

- Diagnóstico cualitativo (entrevistas anónimas)
- Procesamiento de la Información por parte de los consultores QSL
- Taller de Análisis y Reforzamiento de Compromiso con los Directores
- Taller de Reforzamiento de Compromiso con el personal de las áreas/procesos involucrados
- Taller de Resistencia al Cambio
- Formalización y difusión del compromiso entre Dueños de proceso y su Director de Área Correspondiente, mediante la firma de un Acuerdo.

PROYECTO AMPLIACION SIAGA

En la búsqueda de la mejora continua y de convertir al IDAC en una entidad modelo de gestión a nivel nacional y regional, en el mes de septiembre de 2011 el IDAC contrató los servicios de un experto en automatización con mención en aeronáutica, para desarrollar una Plataforma WEB innovadora y moderna denominada **Sistema Integrado Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA)**. A principios de este año 2012, se determinó ampliar su alcance en vista de la proyección de los impactos que aseguraba este software y del ahorro económico que representaría al integrar los diferentes softwares que se utilizan actualmente

en el IDAC, (SIAR, CASS, ONBASE, Sistema de Facturación y Cobros, Sistema de Estadísticas, Modulo registro de cursos, Evaluación del desempeño, automatizara los subsistemas de Reclutamiento y Selección, Registro y Control en Recursos Humanos) , evitando gastos de licencias y mantenimiento constantes, y automatizando gestiones que se realizan manualmente, pues ya se cuenta con programadores que darán continuidad al mantenimiento operativo del mismo.

Hoy día este Proyecto Ampliado abarca varios subsistemas correspondientes a la sistematización de los procesos más relevantes del IDAC, con la intención de integrar, agilizar y efficientizar la gestión de nuestros servicios y productos, y en consecuencia, alcanzar la mayor la mayor satisfacción del clientes y grupos de interés.

Este ambicioso proyecto plantea finalizar en marzo 2013. Actualmente varios de los subsistemas se encuentran en ambiente de producción, mientras muchos de ellos aun están en fase de construcción, pruebas y ajustes. A continuación el detalle de los subsistemas y el estado a noviembre 2012.

Sistema Integrado Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA)				
Modulo/Sub-sistema	analisis y disenio	Construccion	implantacion y ajustes	Estado al 16 de Noviembre 2012/Observaciones
Sistema Integrado de Gestión (SIG)	100%	80%	50%	Se estima que los usuarios concluyan el registro de resultados se han realizado los ajustes según la necesidad de los clientes, finalizando esta fase se concluirá acciones correctivas y Auditorías
Transparencia y Atención Ciudadana-TAC	100%	100%	100%	Listo
Certificación y Vigilancia	100%	100%	80%	Se están incluyendo los formatos de documentos y certificados con los usuarios, y a la espera de que se finalice el registro de las guías para proceder a la capacitación
Proyectos	100%	95%	30%	Están en la fase de registros de proyectos, allí se están definiendo los ajustes al sistema

Presupuestos	100%	90%	90%	Falta las pruebas con los centros de costos
Tablero de Mando Integral (TMI)	100%	100%	90%	Se reestructuro la interface de tablero, para brindar mas facilidad de uso. Se incluyó el acceso a los datos de Proyectos, Presupuesto y nuevas consultas de los resultados de indicadores
Facturación y Cobros	100%	70%	0%	No se ha podido realizar las pruebas de conectividad.
Recursos Humanos	70%	30%	0%	Se concluyó el diseño y está en construcción los módulos de: Cursos, Solicitudes de Cursos, Programa de Capacitación y Competencias de personal, Se encuentra en proceso el diseño de los módulos de: Reclutamiento y Evaluaciones de personal.
Exámenes Automatizados	30%	0%	0%	pendiente
Sistema Control de Regulaciones y otros Documentos	100%	100%	50%	Se concluyeron una serie de requisitos solicitados por el cliente, próximamente se habilitaran el acceso al área de Calidad. Para que realice las revisiones.
Correspondencia	100%	100%	90%	Pendiente la Adquisición de equipos para el área de correspondencia para su puesta en marcha SIAGA-Security 100% 100% 90% Pendiente la firma de Acuerdo con el CESAC para puesta en marcha.
SIAGA Security	100%	100%	90%	Pendiente la firma de acuerdo con el CESAC para puesta en marcha
Atención Quejas y Consultas	100%	100%	100%	Listo
Integración Firma Digital	100%	100%	0%	Al no estar operativo el servidor de Viafirma ni contar con los procedimientos ni en que los clientes adquieran y puedan utilizar certificados, no se ha podido realizar las pruebas de conexión para dichos fines, por lo tanto se propone realizar las pruebas a los aplicativos con el laboratorio de Viafirma solicitándole el acceso y certificado Temporal.
Publicación de Registros Técnicos	100%	100%	100%	Listo
Agenda del Director	100%	100%	100%	Listo, pendiente Entregar Manuales ajustados, desarrollar la Capacitación y el Protocolo de Pruebas
Sistema de Seguridad del Estado SSP	0%	0%	0%	pendiente

Durante el período del año 2012, como parte del plan comunicacional interno del IDAC, el Departamento de Gestión Integral (DGI) realizó la publicación de cinco (30) Boletines informativos, vía Dirección Comunicaciones y Relaciones donde se trataron temas relacionadas con las Normas ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental, OSHAS 18001:2007 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, ISO 27001-2009 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.

Como parte de nuestra responsabilidad de proporcionar las informaciones relacionadas al conocimiento y toma de conciencia sobre nuestros aspectos ambientales y peligros a nuestra salud, realizamos actividades destinadas a dicha difusión, entre las que se encuentran los boletines, en los que tratamos temas de interés y conmemorativos detallados a continuación:

- Conoce al Representante del Proceso de Comunicación Interna o Externa (Apo-001) de Tu Dirección.
- Conoce los nuevos miembros Comité Permanente de Seguridad, Salud y Medioambiente.

Boletines de Gestión Ambiental

- Vol. 1, N° 1 Ahorro de Energía
- Vol. 1, N° 2 Consumo de Energía
- Vol. 1, N° 3 Derrame de Combustible Contaminación de Suelo
- Vol. 1, N° 4 Día Internacional de la Tierra
- Vol. 1, N° 5 Día Mundial de la Foresta
- Vol. 1, N° 6 Recicla
- Vol. 1, N° 7 Día Para Conocer la Política de Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional” de la Institución.
- Vol. 1, N° 8 Día Mundial del Medio Ambiente
- Vol. 1, N° 9 Aspectos Ambientales
- Vol. 1, N° 10 Comprometidos con el Medio Ambiente y la Comunidad
- Vol. 1, N° 11 Calentamiento Global
- Vol. 1, N° 12 Pensando, Creando y Trabajando para una Sociedad Verde
- Vol. 1, N° 13 Día Internacional de la Limpieza de Costas
- Vol. 1, N° 14 Mes Nacional de la Reforestación

Boletines de Seguridad y Salud Ocupacional

- Vol. 1, N° 1 Accidentes de Trayectos
- Vol. 1, N° 2 Día Internacional de la Seguridad en el Trabajo
- Vol. 1, N° 3 Jornada de Vacunación
- Vol. 1, N° 4 Jornada de Vacunación y Prevención de la Hepatitis B"
- Vol. 1, N° 5 Riesgos por localidad
- Vol. 1, N° 6 Riesgos por Trabajos en Posición Sentada
- Vol. 1, N° 7 Rebelaste, te Caíste, te Cortaste
- Vol. 1, N° 8 Accidentes en el Trabajo.
- Vol. 1, N° 9 Día Internacional para la Prevención del Suicidio
- Vol. 1, N° 10 Día Mundial del Corazón
- Vol. 1, N° 11 Que es el Dengue

Gestión de Seguridad de la Información

- Vol. 1, N° 1 Que es Seguridad de la Información
- Vol. 1, N° 2 Desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
- Vol. 1, N° 3 Áreas Seguras

Con la finalidad de motivar y apoyar a nuestros empleados e implementar el reconocimiento como una práctica institucional, por segundo año consecutivo, realizamos el Proyecto de Calidad de “Reconocimiento a las Buenas Practicas”, el cual ya es un Proyecto permanente que realiza la Dirección General a través del Departamento de Gestión Integral, premiando alrededor de realizo la actividad “ Promoción y

Reconocimiento de Buenas Prácticas”, en la cual se premiaron 135 empleados en las siguientes categorías:

1. Alto Desempeño
2. Compromiso Con El Sistema
3. Colaboración En El Sistema
4. Dueños De Procesos

En temas de Calidad, Salud y Seguridad Ocupacional, Medio Ambiente y Seguridad de la Información, se realizaron varias actividades, entre las que se encuentran:

- a) Designación de equipo especial y provisión de material específico para colaborar en la elaboración de los Módulos de educación virtual con la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas, ASCA, en materia del Sistema Integrado de Gestión, que se utilizaran para la instrucción a través del Internet, para todas las localidades remotas del IDAC.
- b) Participación en las Auditorías Internas de los procesos ya implementados dentro del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a lo programado. Así como en la Auditoría de Seguimiento a la Certificación Trinorma.
- c) Revisión de Indicadores a los procesos operativos de las Direcciones de Normas de Vuelo, Vigilancia de la Seguridad Operacional, Navegación Aérea y Dirección Legal Técnica; y mejoras generales a dichos procesos, durante la revisión de riesgos institucionales.

d) Asimismo, se dio apoyo para el levantamiento de los procesos en las áreas del IDAC, que aún no tenían sus procesos en el SIG; bajo los requerimientos de la Norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, como son el área de Fiscalización, Relaciones Públicas, Financiera, Transparencia y Atención Ciudadana (TAC), Dirección Legal Administrativa, Procesos de Estadística y Procesos correspondientes a la Norma ISO 27001:2009 y 27002:009.

e) Se impartieron Talleres sobre el SIG, identificándose los peligros de SSO y aspectos medioambientales, en los aeropuertos Internacional de la Romana, Aeropuerto Presidente Juan Bosch (El Catey), Aeropuerto Internacional Punta Cana, Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón y el Aeropuerto Internacional del Cibao, asimismo, se levantaron los peligros SSO y aspectos Ambientales en los recorridos realizados en los mismos.

f) Benchmarking: Compartición de Buenas Prácticas:

- Colaboramos en el establecimiento del Sistema de Calidad a la Oficina Nacional de Meteorología, ONAMET, requerimiento este obligatorio por parte de la organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Visitamos las Instalaciones del Programa de Medicamentos Esenciales/central de Apoyo Logístico, PROMESE-CAL, para conocer, las actividades y procesos

que estos siguen y que les llevó a ganar el Premio Nacional a la Calidad, Máximo Galardón, en el año 2009 y Medalla de Plata en el año 2007.

- Visitamos la Tesorería de la Seguridad Social, TSS, igualmente conocer su Sistema de Calidad, las actividades que los llevaron a ganar el Premio Nacional a la Calidad. Medalla de Oro, durante los años 2010, 2011 y 2012.
- Vistamos la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, SISASRIL, para conocer su Sistema de Calidad y prácticas implementadas, ya que dicha institución se encuentra Certificada en la Norma ISO 27001: 2009, de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Compartimos buenas prácticas, con el personal del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP; informándolo sobre el funcionamiento de nuestro Sistema Integrado de Gestión y las experiencias y mejoras que dicho Sistema ha aportado al IDAC.
- Asistimos al Taller sobre la elaboración de las Cartas Compromiso y Benchmarking para instituciones con Cartas Compromiso Aprobadas organizado por el Ministerio de Administración Pública, MAP, en junio del presente año.
- Asistimos al Benchmarking, organizado por el Ministerio de Administración Pública, MAP, en noviembre de este año, sobre la Aplicación de las Normas ISO 9001:2008 en la Administración Pública.

g) Se elaboró la “Carta Compromiso al Ciudadano”, otro Proyecto de Calidad, a los fines de que se establecieran públicamente los compromisos de la institución para con nuestros ciudadanos/clientes.

Gestión de Medio Ambiente

h) El IDAC a tres años de su certificación en la norma ISO 14001-2004 de Gestión ambiental, está dentro de las primeras instituciones estatales en el país que han tomado la iniciativa de implementar esta Norma Internacional. El proceso de la Dirección de Planificación y Desarrollo, del departamento de Gestión Integral DPD 006 002 Gestión Ambiental consiste en identificar los aspectos e impactos producto de las actividades de la institución y en establecer los controles y acciones necesarias para minimizar dicho impacto.

Gestión de Residuos:

i) El año 2012 la gestión de residuos ha tenido varios avances, entre los principales se encuentra la inauguración, el 18 de julio, del Centro de Acopio del edificio Norge Botello, resolviendo una de las observaciones hechas en los procesos de Certificación, donde nos permite un espacio donde poder reciclar de manera adecuada los residuos sólidos antes de ser entregado a los proveedores de servicios, ayudando a dar un cumplimiento por la normativa legal y la propia norma.

j) En la adecuación de este Centro se elabora un diseño de localización de los contenedores y un protocolo para el proceso operativo. También se colocaron tres (3) balanzas en los Centros de Acopio de las siguientes localidades: Edificio

Gubernamental Bloque A, Edificio Principal IDAC y Edificio Norge Botello, con la finalidad de levantar estadísticas en la eficiencia de nuestra gestión de residuos, al medir los residuos que generamos producto de nuestras actividades.

- k)** Con la colocación de la balanza, se da final al proyecto “Reciclaje con Visión” Nuevo Centro de Acopio.

- l)** Otro avance es la colocación de Estaciones de “Puntos Verdes” en los aeropuertos de Punta Cana y la Romana, la misma actividad fue acompañada por una inducción al personal sobre las buenas prácticas en el manejo de residuos que realiza la institución.

- m)** Se ha logrado recaudar 1,876 kilos de papel y cartón desde enero hasta Noviembre del 2012 con la empresa Moldeados Dominicanos. Siendo esta cantidad menos que el año anterior con 940 libras de diferencia.

- n)** En la gestión de recolección de residuos se tiene como medida contratar o trabajar con empresas que tengan el permiso o autorización del Ministerio de Medioambiente como es la empresa P&D Recycling, donde gestionamos los Tóner y Cartuchos inicialmente, los cuales gestionamos 8 tanques de 55 galones en el mes de Julio, para el mes de Octubre realizamos otra recogida con la empresa Saink Company donde recolectamos 414 unidades. Ambas con el permiso actualizado.

- o)** En la recolección de Residuos peligrosos, los aceites usados recolectamos 550 galones, 185 galones más que el año anterior. Filtros 6 (tanques de 55 galones), Bombillas 80 unidades de bombillas y Lámparas Fluorescente 406 unidades, recolectadas con la

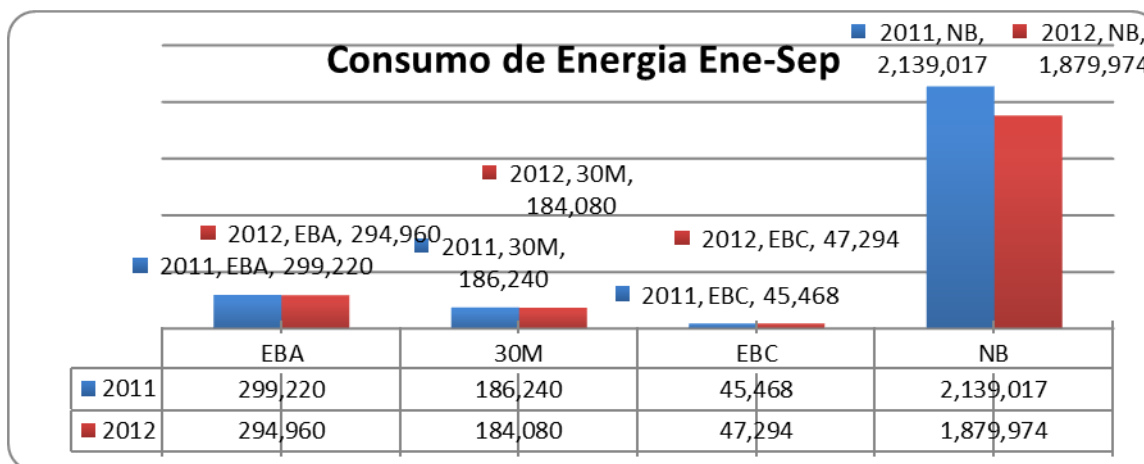
empresa P&D Recycling. 11 unidades Baterías gestionadas con la empresa Industrias Meteoro VERI y 62 Unidades de Gomas Gestionada con la empresa CEMEX Dominicana, 25 unidades más que el año anterior. Siendo esto un gran avance en la recolección y tratamiento adecuado a nuestros residuos.

- p) Se han desarrollado Jornadas de mediciones en varias localidades para dar cumplimiento al los proyectos Calidad Aire Emisiones Gases con el objetivo de medir las emisiones de gases a la atmósfera así como ruidos cuyos valores están por debajo de los estándares permitidos, confirman los controles establecidos en los Programas de Mantenimiento Preventivo de fuentes de generaciones fijas y móviles.
- q) Elaboramos un Documento Técnico en lo concerniente al establecimiento de un comedor en el Complejo Aéreo Norge Botello, con las recomendaciones del tipo de envases desechables a usarse, las consideraciones técnicas de las aguas residuales y la disposición de desechos sólidos del mismo.

Gestión de Consumos:

- r) El IDAC, comprometido con la estrategia del gobierno, a través de la comisión nacional de energía, emitió una directriz en relación a la reducción del 10% del consumo anual y nuestra gestión energética. Hemos dado cumplimiento a la reducción del consumo de energía:

En la siguiente gráfica, podemos observar el consumo de energía de las localidades: Edificio Gubernamental Bloque A, Edificio Principal IDAC, Edificio Benigno del Castillo y Edificio Norge Botello.



Unidad de Medición: KWh

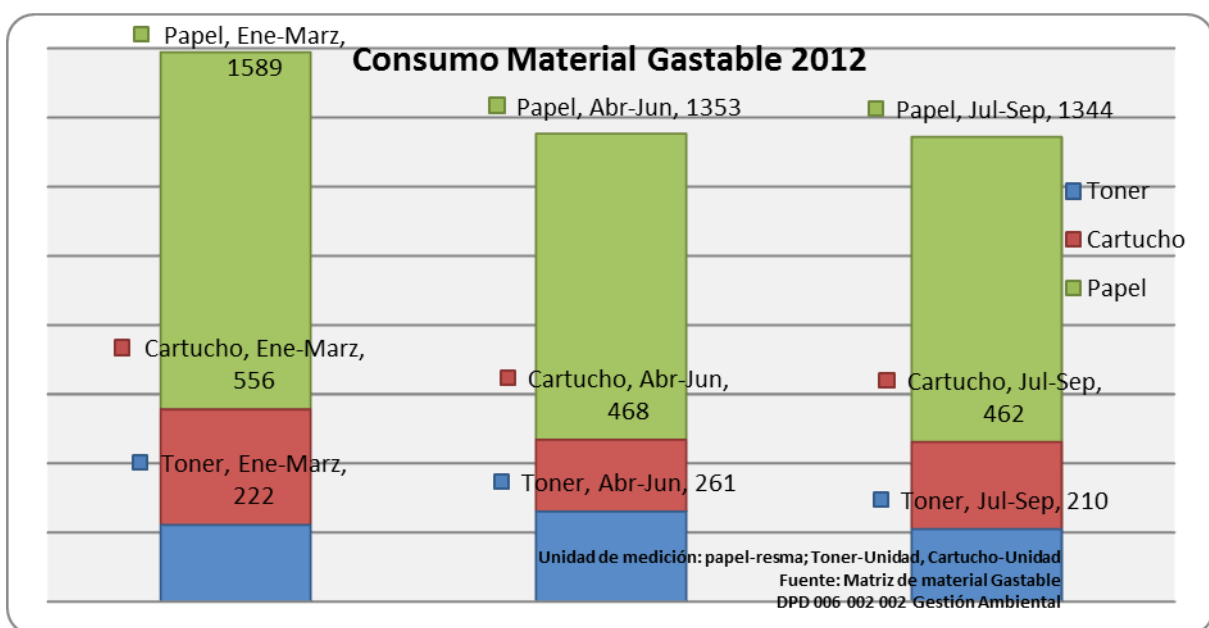
Fuente: Matriz de Consumo de energía eléctrica
DPD 006 002 001 Gestión Ambiental

Se puede observar una reducción un monto de 263, 637 kws hasta septiembre del 2012; reflejando una reducción de un 9.9% en el consumo global. Evidenciándose que en el primer año realizamos un consumo de 2, 669,945KW's y para el año 2012 tuvimos un consumo de 2, 406,308KW's.

Dentro de las prácticas que debemos destacar esta la designación de un Gestor Energético, Sustitución de las Bombillas por tipo LED, el Programa Sonar de la DTI, mayor conciencia en la empleomanía.

En las diferentes direcciones se han designado responsables de MA, los cuales tienen como deberes el llenado de la matriz de material gastable de cada una de las direcciones y la remisión de los mismos. De esta manera velamos por el cumplimiento en relación a la disminución del material gastable.

Para el de julio-septiembre podemos observar una reducción de 12 resmas de papel en comparación al primer trimestre, 94 tóner en comparación al primer trimestre y 245 cartuchos en comparación al primer trimestre.



Gestión del Agua

En mayo del 2012 se colocaron 3 medidores de agua en las localidades Edificio Gubernamental Bloque A, Edificio Norge Botello y ASCA. Con la finalidad de poder observar el consumo que tenemos por cada una de las localidades, así también para cumplir con el compromiso de reducción.

A partir de la fecha se lleva una matriz de consumo donde se registra el consumo que se tiene durante el mes, en el cual se inicia los primeros de cada mes y finaliza los días 30 de cada mes. En la actualidad estamos únicamente registrando las tendencias de consumo.

Desde agosto funciona un nuevo sistema de abastecimiento de agua potable para las edificaciones del complejo aeronáutico del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) en Punta Caucedo.

Por disposición del director general, doctor Alejandro Herrera, se construyó una cisterna de relevo con capacidad para 150 mil galones, con lo que se ha subsanado de manera definitiva la escasez de agua que sufrían los servidores, profesores y estudiantes de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) y visitantes del Complejo Aeronáutico Norge Botello.

Con la puesta en funcionamiento de este sistema de suministro de agua, no sólo se benefician los empleados del complejo aeronáutico y de la ASCA, así como los docentes y visitantes, sino que fue concebido para que el edificio que aloja al Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC) reciba agua de forma constante.

La capacidad de la cisterna es de 150 mil galones, más los 180 mil galones de la cisterna ubicada en el complejo; consta de dos bombas de 30 caballos de fuerza, manejadas por un software automático y de forma manual, en casos de emergencia.

El sistema de suministro de agua soporta un consumo diario de 9 mil galones de agua, cantidad a la que han llegado, mediante las campañas de reducción de consumo innecesario aplicadas por la institución, cumpliendo las normas de gestión ambiental por las que han sido certificados.

Manual de medioambiente, seguridad y salud para contratista

Se mejoró el Manual de Medioambiente, Seguridad y Salud Para Contratista con el objetivo de constituir un soporte al cumplimiento de la Política de Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional del IDAC, mediante el conocimiento de sus objetivos y metas, requisitos legales, la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integral conforme a los requisitos de las Normas ISO 9001:2008, ISO14001:2004 y OHSAS 18001: 2007, en que se encuentra certificado el IDAC. La misma está disponible en nuestra página web www.idac.gov.do en el icono de medioambiente.

El 12 de julio del 2012 se realizó una inducción a los proveedores de servicio para la gestión de residuos, donde se les comunicaron nuestros compromisos, se les habló de nuestro Sistema Integral de Gestión y del Manual de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional Para el Contratista. En la misma participaron empresas como Veri (industria Meteoro), CALPLAST SRL, JOPSA, OPEN Clean, IncoArq SRL, entre otros.

Manual de Compras Verdes:

Este manual está diseñado para mejorar el sistema de gestión ambiental del Instituto Dominicano de Aviación Civil, IDAC. Por medio de nuestro proceso de compras. Fue

puesto en práctica el 01 de enero del año en curso, dentro de las primeras buenas prácticas se encuentra la compra de:

- Productos químicos de limpieza
- Papel de oficina
- Tóner y cartucho
- Equipos de oficina
- Equipos informáticos

Tomando en cuenta producto eco-amigable o que contengan eco-etiqueta, disponibilidad en el mercado e impacto al medioambiente.

Construcciones

En el taller de transportación se realizó una remodelación al Centro de Acopio como parte de la mejora continua y cumpliendo con la legislación ambiental. Donde se sistematizó la recolección de aceites usado ayudando a evitar los derrame y la contaminación del suelo. El mismo consta de un tanque de 500 galones ubicado dentro de un dique de contención.

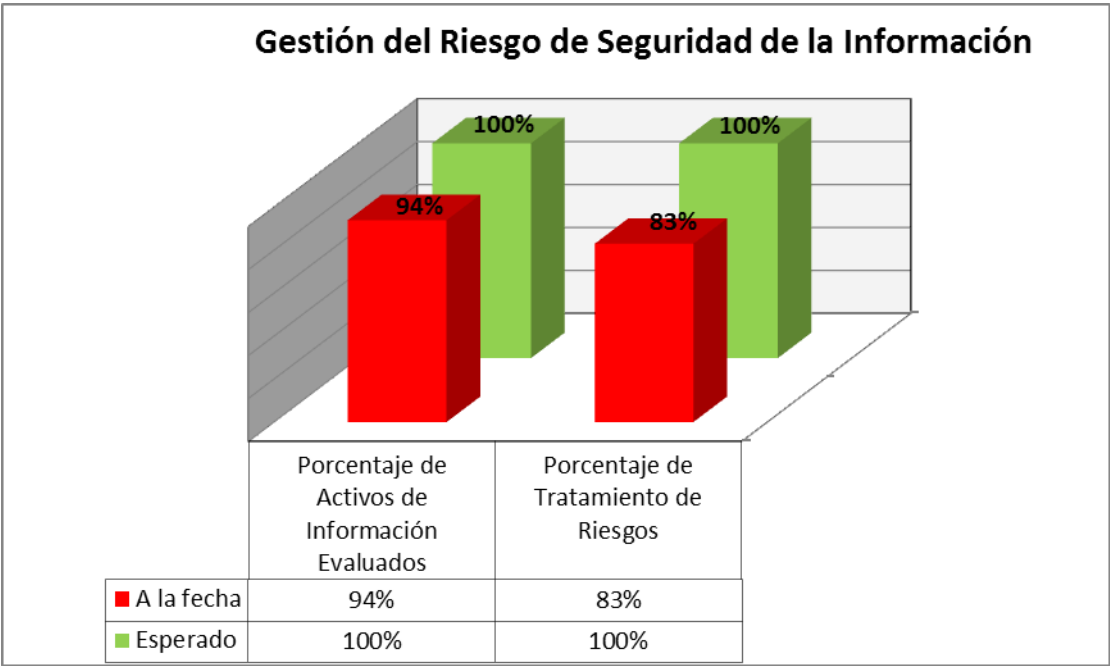
Se construyó una caseta a la planta de emergencia del Aeropuerto Internacional las Américas, con las especificaciones de la normativa como: insonorización de paredes, techos y puertas, mediante su recubrimiento con fibra de vidrio flexible y cierre hermético de las puertas, dando cumplimiento al reglamento de instalación de plantas eléctricas de emergencia.

Gestión de Seguridad de la Información

Como parte del Proyecto IDAC Modelo de Gestión, el IDAC pretende lograr la certificación en la Norma ISO 27001 Seguridad de la Información. Actualmente a nivel mundial son muy pocas las instituciones y menos aún los organismos estatales certificados en esta materia. El Alcance y los Límites del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) se definen por procesos y por localidades.

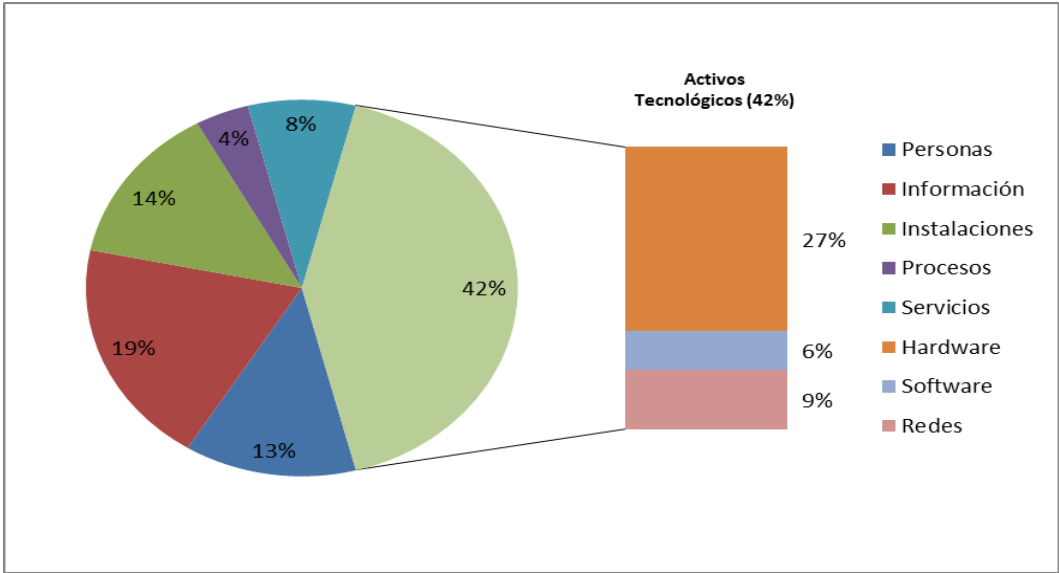
Para implementar el SGSI se definieron los procesos necesarios para identificar los activos de información, evaluar los riesgos asociados a estos activos y ejecutar el plan de tratamiento de riesgos. Se redactaron los Manuales, Guías e Instructivos pertinentes y se realizaron las inducciones al personal de las localidades comprendidas en el alcance. Como parte del plan de tratamiento de riesgos se implementaron controles en procesos existentes (como el Compromiso del Empleado con el IDAC en el proceso DRH-05-SP-001 Registro Control e Información de Recursos Humanos) y se crearon procesos nuevos para satisfacer requisitos de la Norma ISO 27001 (Proceso ADM-008 Gestión de Seguridad Interna).

En la siguiente gráfica se presenta la Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información, a través de los Activos de Información Evaluados y del Tratamiento de los Riesgos.



Fuente: Proceso DPD-006-004 Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información

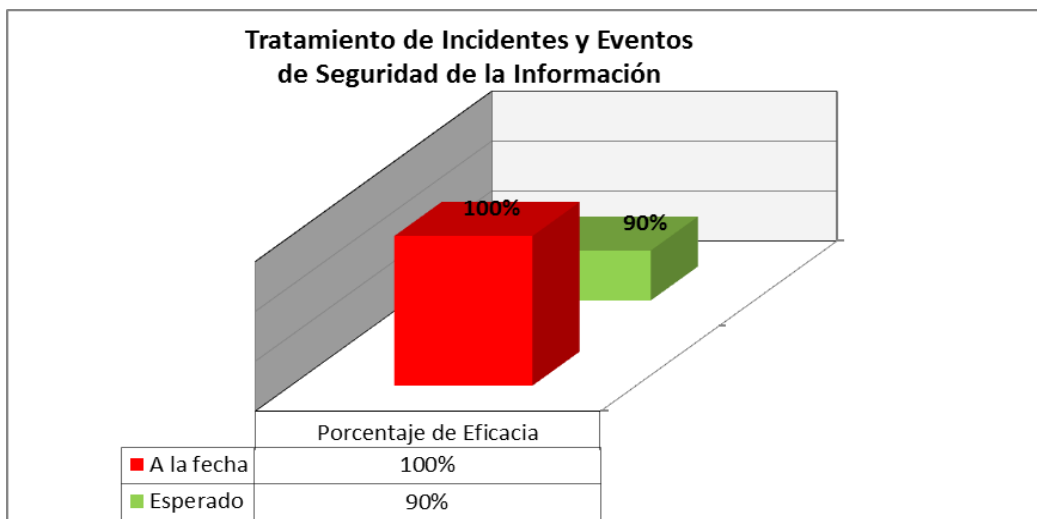
Del total de Activos de Información identificados, el cuarenta y dos por ciento (42%) corresponde a activos tecnológicos. Por esta razón se implementaron un total de setenta y siete (77) controles informáticos.



A continuación se presentan las mayores amenazas evaluadas, junto a sus controles de mitigación.

Amenaza	Porcentaje	Controles de Mitigación
Desastre Natural Huracán	13.41%	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos para la Edificación Fortines y Equipamientos Duplicados en el sitio • Control por procedimiento (control manual) • Plan de Continuidad del Negocio • Instalaciones replicadas Alto Bandera
Pérdida de disponibilidad a usuarios autorizados	6.50%	<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo periódico de datos • Plan de Continuidad del Negocio • Mantenimiento preventivo de los servidores, computadores personales y portátiles

El siguiente gráfico expresa la eficacia en el Tratamiento de los Incidentes y Eventos de Seguridad de Información reportados.



Fuente: Proceso DPD-006-008 Reporte y Tratamiento de Incidentes y Eventos de Seguridad de la Información

La eficacia del Reporte y Tratamiento de Incidentes y Eventos de Seguridad de la Información se calcula del siguiente modo:

Número acciones implementadas / Número total acciones propuestas * 100

Gestión de Riesgos en Seguridad & Salud Ocupacional

Se realizaron inspecciones en todas las localidades del IDAC, establecidas dentro del alcance para identificar peligros, evaluar los riesgos y establecer los controles necesarios para mitigar los peligros con los que pudiera verse afectado todo el personal de la institución, en cada una de las actividades laborales que realiza, en especial aquellos cargos más críticos. Resultando asentados en la Matriz de riesgos de SSO 259 peligros en siete (7) localidades.

En el mes de noviembre del año 2012, se modificó la política de Medioambiente con la de Seguridad & Salud Ocupacional con el objetivo de reducir la información de la misma para que esta sea conocida y manejada por todos los servidores públicos del IDAC; la cual tiene por finalidad promocionar una conciencia ambiental y fomentar una cultura enfocada a la prevención mitigando los riesgos, para establecer de manera precisa los deberes y compromisos obligatorios de los empleados, clientes, prestadores de servicios y visitantes del IDAC con respecto al manejo y utilización de los recursos que generan impacto sobre el medio ambiente y los peligros que resultan de la actividad laboral que realizan; así como diseñar procesos, productos y servicios con menores aspectos ambientales y peligros de Seguridad y Salud Ocupacional, estas obligaciones deberán ser respetadas en todas las instalaciones de la Institución.

Manejo Preventivo:

Identificando y evaluando las condiciones de la flotilla vehicular y de sus conductores, además de capacitando los choferes en educación vial supliéndolos de los cursos esenciales para crear la cultura de manejo preventivo; enfocándonos en los temas: atención al usuario, manejo defensivo, conocimiento y cumplimiento de normas de tránsito, señalizaciones y primeros auxilios.

Además de establecer controles ante cualquier práctica indeseable y no permitida dentro de las normas de conducción, así como controles de chequeo en la flota vehicular del IDAC a fin de prolongar su vida útil, reducir accidentes, minimizar los daños a las personas en caso de accidentes de tránsito y emisiones de gases atmosféricos.

De un total de ciento treinta (160) choferes que laboran en el IDAC, sesenta (90) de ellos han participado en este Programa, realizándole los estudios médicos y de laboratorio así como recibiendo la capacitación a través de ENEVIAL (el programa ha sido aplicado a un 74% de la población). Se priorizo aquellos choferes que manejan el transporte colectivo de los empleados de la institución y se ha seguido con los choferes de los funcionarios del IDAC.

Inspecciones de Salud Interna:

Tenemos registros y estadísticas de en referencia de que se está enfermando nuestra empleados lo cual nos permitió establecer el plan de acción para la prevención, determinando la incidencia de enfermedades profesionales y los padecimientos de salud

más frecuentes en ellos. Además con el propósito de reducir la incidencia de enfermedades comunes y el ausentismo laboral, instruyéndoles sobre los peligros inherentes a su puesto de trabajo. Con el fin de prevenir las enfermedades ocupacionales de los empleados, educar a todo el personal en la forma de mantener su salud, capacitación en factores de riesgo, efectos sobre la salud y la manera de corregirlos, reconocer las buenas prácticas enfocadas en la prevención. A la fecha, tenemos ejecutado un 60% del Proyecto, además de definir los exámenes médicos pre-empleo para todos los cargos de la Institución.

Prevención de Riesgos Psicosociales.

Este proyecto fue desarrollado por que los riesgos psicosociales perjudican la salud de los trabajadores y trabajadoras, causando estrés y a largo plazo enfermedades cardiovasculares, respiratorias, inmunitarias, gastrointestinales, dermatológicas, endocrinológicas, musculo esqueléticas y mentales. Son consecuencia de unas malas condiciones de trabajo, concretamente de una deficiente organización del trabajo.

El estrés laboral, la despersonalización profesional y el burnout son los síntomas más frecuentes en los trabajos asociados al servicio al cliente. Dado que el IDAC es una institución fundamentada en el servicio al cliente y que debemos mantener nuestra calidad del servicio debemos crear planes y programas que den soportes al personal en los factores negativos de los riesgos psicosociales.

Planes de Emergencia:

Los planes de Respuesta en Casos de Emergencia, fueron actualizados, aplicándoles mejoras para su mejor funcionamiento. Dándole continuidad a los cursos de Primeros Auxilios fueron capacitados un total de treinta y ocho (38) empleados de las diferentes localidades en el curso Soporte Básico de Vida, impartido por miembros de la Cruz Roja Dominicana.

Fueron impartidas dos charlas sobre Gestión de Riesgo ante Sismo y Tsunami, impartida por el COE y el Director del Instituto Sísmico Dominicano, en la que participaron ciento sesenta (160) empleados de las diferentes localidades del IDAC.

Fueron realizados siete (14) simulacros sobre evacuación, de emergencias médica y ambientales, en las diferentes localidades que están dentro del alcance de la certificación, alcanzando un tiempo promedio en las evacuaciones de tres (3) minutos, considerado por el indicador de gestión dentro de la categoría como BUENO.

Se implementó el chequeo mensual de todos los equipos que conforman el sistema de detención de incendio y demás equipo que complementan el buen funcionamiento de los Planes de Emergencia.

Las estructuras creadas durante este año, tales como centro de acopio, almacén de gomas, área de lavado, caseta planta eléctrica, caseta de los jardineros y planta eléctrica de rampa en el AILA, fueron habilitadas con los equipos de detención de incendio (extintores).

DIVISION DE ESTADISTICAS AERONAUTICAS (DEA)

La información incluida en estas memorias abarca todas las operaciones registradas en los meses de enero a noviembre del presente año, con proyecciones para el mes de diciembre. Además, incluye los sobrevuelos, el movimiento General de aeronaves, vuelos domésticos, vuelos Internacionales (Regulares y Chárter) y otros movimientos.

Los datos son presentados en el siguiente orden:

- Volumen de operaciones comerciales 2012 (Enero-Diciembre), Cuadro #1.
- Volumen de pasajeros en vuelos comerciales 2012 (Enero-Diciembre), Cuadro #2.
- Sobrevuelos año 2012, Cuadro #3.
- Operaciones comerciales en los Principales aeropuertos del país (Enero-Diciembre 2012), Gráfico #1.
- Volumen pasajeros transportados en vuelos comerciales por aeropuerto (Enero-Diciembre 2012), Gráfico #2.
- Sobrevuelos Realizados en el 2012, Gráfico #3.
- Comparación volumen de pasajeros y operaciones 2012-2011, Cuadro #4.

Cuadro #1**Volumen de Operaciones Comerciales 2012**

Aeropuertos Nacionales	Internacionales		Del Interior	Otros	Total
	Regulares	Charters	Comercial	vuelos	Movimientos
Las Américas	27.943	830	2.743	3.330	34.846
Puerto Plata	3.910	1.003	7.522	1.447	13.882
Punta Cana	23.305	8.358	17.672	4.267	53.602
La Romana	2.344	680	1.698	4.349	9.071
Santiago	9.323	0	3.421	4.207	16.951
La Isabela	998	2.723	14.965	11.401	30.087
Catey	933	288	2.199	850	4.270
Barahona	0	0	477	584	1.061
Arroyo Barril	0	0	6.476	545	7.021
Portillo	0	0	0	384	384
Total General	68.756	13.882	57.173	31.364	171.175

Fuente: División de Estadísticas Aeronáuticas, IDAC.

Nota: El Aeródromo El Portillo cerró sus operaciones el 19 de febrero 2012.

Cifras Proyectadas (Diciembre)

Cuadro#2**Volumen de Pasajeros en Vuelos Comerciales 2012 (Enero-Diciembre)**

Aeropuertos Nacionales	Internacionales		Del Interior	Total
	Regulares	Charters	Comercial	Pasajeros
Las Américas	3.088.067	28.441	0	3.116.508
Puerto Plata	617.159	165.799	0	782.958
Punta Cana	3.792.040	1.058.351	0	4.850.391
La Romana	152.506	78.023	1.841	232.370
Santiago	1.082.480	0	3.937	1.086.417
La Isabela	11.996	27.925	12.562	52.483
Catey	90.039	30.444	248	120.731
Barahona	0	0	0	0
Arroyo Barril	0	0	31.317	31.317
Portillo	0	0	0	0
Total General	8.834.287	1.388.983	49.905	10.273.175

Fuente: División de Estadísticas Aeronáuticas, DAC

Nota: El Aeródromo El Portillo cerró sus operaciones el 19 de febrero 2012.

Cifras Proyectadas (Diciembre)

Cuadro #3

SOBREVUELOS 2012

MESES	AÑO 2012
Enero	2.980
Febrero	2.615
Marzo	2.813
Abril	2.762
Mayo	2.713
Junio	2.754
Julio	2.959
Agosto	2.831
Septiembre	2.805
Octubre	2.976
Noviembre	2.832
*Diciembre	2.881
Totales	33.921

Fuente: División de Estadísticas Aeronáuticas IDAC

*Cifras proyectadas

Gráfico #1

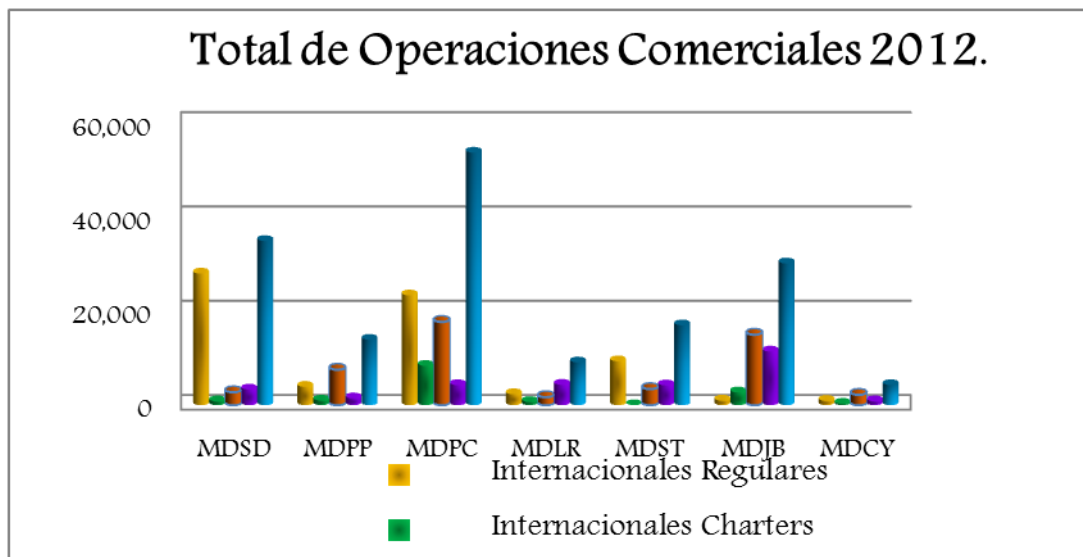


Gráfico #2

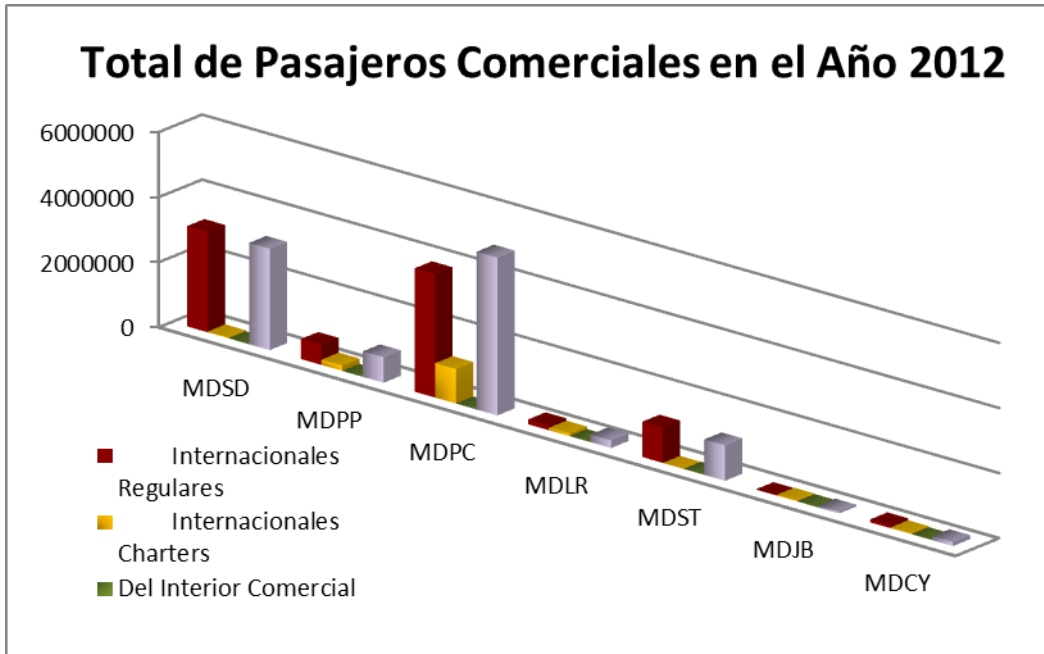
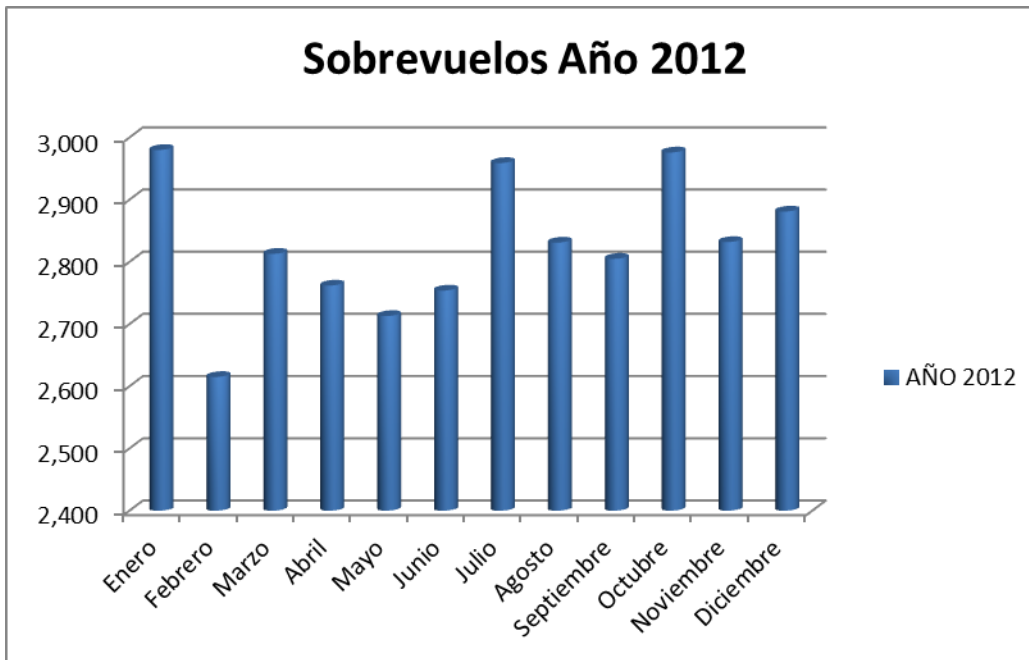


Gráfico #3



Cuadro #4

Comparación Volumen de Pasajeros y operaciones Comerciales Internacionales

(Regulares y Charter) Años 2012-2011

Año	Pasajeros		Operaciones		Total	Total
	Regulares	Charter	Regulares	Charter	Pasajeros	Operaciones
2011	8.187.776	1.414.581	63.269	14.160	9.602.357	77.429
2012	8.834.287	1.388.983	68.756	13.882	10.223.270	82.638
% Variación Relativa	7,90%	-1,81%	8,67%	-1,96%	6,47%	6,73%

DEPARTAMENTO PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

En el año 2012 el Departamento de Planeamiento Estratégico definió los procesos internos comprometidos para la planificación estratégica de la institución, estableciéndolos en el Sistema Integrado de Gestión. En este sentido el Proceso DPD-001 Identificación de Necesidades y Lineamientos Estratégicos, clasifico las fuentes de obtención de información relevante para el sistema de planificación, conformando las líneas de acción institucional.

El proceso DPD-002 Valorización de Productos Estratégicos, se estructuro tomando en consideración los ocho (8) elementos críticos de la OACI, se establecieron los indicadores comprometidos para la planificación estratégica del Sistema Integrado de Gestión dentro de cada proceso, evaluando los resultados de cada uno de ellos conforme a los objetivos estratégicos institucionales, logrando conocer su contribución en el logro de las metas institucionales.

Luego de establecida la información y conocer el valor de cada proceso estratégico el proceso DPD-004 Seguimiento Estratégico, se encarga de medir en que porcentaje apoyan los procesos estratégicos del sistema a los objetivos estratégicos del IDAC y los planes de desarrollo a través de la medición del desempeño de los proyectos (medición del Plan Operativo Anual (POA), las comisiones institucionales (constituidas por metas) y la política de cumplimiento de fechas (fechas comprometidas de gestión).

Los procesos correspondientes al área fueron auditados en el mes de agosto 2012, por la compañía auditora externa SGS obteniendo un resultado de excelente, se realizaron veinte (20) inducciones, quince (15) mesas de trabajo, seis (6) reuniones con Dueños de Procesos del Sistema Integrado de gestión, entre otras actividades de coordinación del área.

Actualmente a diciembre del año 2012, los indicadores de resultado de los tres (3) procesos antes mencionados del Sistema Integrado de Gestión correspondiente a la planificación, se encuentran en un 100% de cumplimiento, sirviendo de parámetro para la funcionalidad del sistema.

El Plan Estratégico del IDAC vence en este año 2012 razón por la cual en el mes de diciembre se realizó el lanzamiento de las líneas estratégicas del IDAC.

DIRECCION TRANSPARENCIA Y ATENCION CIUDADANA

La apertura de la Dirección TAC en la oficina principal (ubicada en el edificio 30 de marzo) y la sucursal Norge Botello (ubicada en el edificio Norge Botello) permite ofrecer servicios operativos, recibir consultas, quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de libre acceso a la información pública, de una manera transparente y eficaz utilizando las más modernas técnicas de atención al ciudadano, con el objetivo de proporcionar una mayor satisfacción a nuestros clientes.

Esta dirección trabaja en la habilitación de nuevos puntos de Atención en el Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer, el Aeropuerto Internacional del Cibao y el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, a fin de establecer conexiones interdepartamentales vía Coordinadores TAC para hacer más eficiente la entrega de respuestas y productos, con miras a satisfacer las necesidades de los clientes.

Las acciones de capacitación correspondientes al personal que labora en el TAC, han sido completadas y documentadas según calendario de capacitación programado para el año 2012, esto ha contribuido a que el personal del TAC reúna las competencias requeridas según el manual de cargo de la Institución, y nos encaminamos a extenderlo con la programación de capacitación de este año 2013.

DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Esta Dirección llevó a cabo en el año 2012 diversos programas de capacitación, siendo los más relevantes los cursos de preparación en redes; para configurar servidor remoto y

local e Incorporar PHP a páginas web; así como para crear y modificar data en los portales web); entre otros.

Otras actividades importantes comprenden la construcción de la nueva Página Web Transparencia; mejoras al Sistema Recursos Humanos; y el enlace de los Aeropuertos AILA, Santiago, Barahona, La Isabela, Punta Cana, Puerto Plata, y La Romana al Dominio del IDAC, para centralizar la administración de las cuentas y reforzar controles.

Las actividades de capacitación realizadas durante el 2012 comprenden:

- HTML5 y CSS (Dreamweaver: Incorporar código java script para interactividad extra).
- Bootcam Exchange Server 2010 (Para gestionar la migración del correo institucional, outlook, de la versión 2003 a la versión 2010)*
- Bootcam de SCRUM (metodología ágil para el desarrollo de sistemas)*
- Microsoft BootCamp Windows Server 2008 (para administrar el sistema operativo de IDAC que cambió de la versión 2003 a la versión 2008)*
- PHP y MYSQL: Configurar servidor remoto y local, Incorporar PHP a páginas web.
- Vmware y Sphere: Install, Configure, Manage (virtualización de servidores)*
- CCNA 1(preparación en redes para los equipos CISCO).
- ITIL (Conjunto de técnicas para la gestión y desarrollo de los servicios de tecnologías de la información)*
- CCNA 3(preparación en redes para los equipos CISCO).
- Curso Ajax con JQuery (crear y modificar data en los portales web).

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

En el año 2012 el Departamento de Relaciones Públicas fue convertido en Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, con el propósito de coordinar el segmento informativo del Portal e Intranet de la institución para convertirlo en fuente informativa actualizada; elaborar productos audiovisuales informativos que promuevan y proyecten los logros e intereses de la institución; y relanzar la revista **Aerovías**, con un nuevo diseño, diagramación, material de impresión, cambiando el formato anterior e introduciendo nuevas secciones; entre otros importantes objetivos institucionales.

Durante el año 2012, avanzamos significativamente hacia el logro de los objetivos que enumeramos a continuación:

- Transformación del Departamento de Relaciones Públicas en Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas
- Elaboración de un organigrama ajustado a las exigencias de la nueva dirección, que proyecte los objetivos institucionales.
- Capacitación del personal interno según las necesidades de las funciones de sus responsabilidades.
- Coordinación del segmento informativo del Portal e Intranet de la institución para convertirlo en fuente informativa actualizada.
- Elaboración y ejecución de productos audiovisuales informativos que promueven y proyectan los logros e intereses de la institución.
- Relanzamiento de la revista **Aerovías**, con un nuevo diseño, diagramación, material de impresión, cambio del formato anterior e introducción de nuevas secciones,
- Actualización de las informaciones concernientes a los avances y logros institucionales en todos los medios informativos.

ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS AERONÁUTICAS (ASCA)

La Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) es una institución de Educación Superior especializada en programas de formación y entrenamiento aeronáutico. Tiene la misión de formar y capacitar recursos humanos íntegros y competentes para el Instituto Dominicano de Aviación Civil y cualquier ente relacionado a la actividad aeronáutica, a nivel nacional e internacional. Cumpliendo con los estándares de seguridad y calidad exigidos por los organismos pertinentes.

Logros Institucionales

Durante el año 2012, la ASCA realizó importantes acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos. Estas acciones fueron realizadas a través de la Dirección, los Departamentos y las Divisiones que lo componen. Dentro de los principales logros institucionales podemos mencionar los siguientes:

La Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas recibió la certificación como Miembro Pleno TRAINAIR PLUS, siendo considerado un centro modelo para la instrucción en Aviación Civil, al ser los primeros en el Continente Americano en recibir dicha distinción. Esta certificación fue otorgada por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), por haber cumplido con los requisitos establecidos por esa institución para ser acreditado bajo esa metodología de instrucción. Así como también la ASCA participó en el 1er Simposio Mundial TRAINAIR PLUS, realizado en Singapur, donde resultó electa como parte del Comité Directivo del Proyecto TRAINAIR PLUS de la OACI.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) tiene como su principal brazo formativo a la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), la cual ha diseñado diversas acciones formativas bajo la Metodología TRAINAIR PLUS, cursos convencionales y entrenamientos recurrentes, y ha realizado la impartición de 97 Acciones Formativas dirigidas al personal IDAC y a Personal de la Industria Aeronáutica Nacional e Internacional, superando en más de un cien por ciento los años anteriores; logrando capacitar alrededor de 2,000 personas en este año, haciendo cumplir la meta del IDAC respecto de tener un personal debidamente capacitado y competente. Esto, además, se traduce en un sustancial ahorro de recursos económicos, ya que dichas capacitaciones especializadas en aviación tienen costos millonarios.

Esta Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas, en su condición de Institución de Educación Superior especializada en entrenamiento aeronáutico realizó la apertura de 3 cuatrimestres de la Carrera "Técnico Superior Controlador de

Tránsito Aéreo en Aeródromos", logrando tener 80 nuevos estudiantes, para lograr una suma de 177 estudiantes activos a diciembre del 2012. con una promoción saliente de 10 estudiantes graduados, con un alto grado de profesionalidad: lo que alian/a nuestra meta de formar y capacitar recursos humanos íntegros y competentes para el Instituto Dominicano de Aviación Civil. Además se recalificó la creación de nueva tanda de clases para satisfacer la demanda de estudiantes, logrando completar 3 Tandas: 8:00 a.m. -12:00 p.m. / 12:00 p.m. - 4:00 p.m. /4:00 p.m. -8:00 p.m. Asimismo se realizó la convocatoria de nuevos estudiantes para la Carrera, para el nuevo cuatrimestre de enero del 2013, logrando captar 38 nuevos aspirantes. Del mismo modo se están dando los pasos finales elaboración de propuesta para

la apertura de una nueva Carrera "Técnico Superior en Administración Aeronáutica", la cual vendría a afianzar la formación aeronáutica del personal que labora en diferentes empresas de la gran industria aeronáutica de la República Dominicana.

Es importante señalar que la ASCA obtuvo la reconfirmación de Certificación en NORMAS ISO 9001-2008, obteniendo el reconocimiento de las empresas certificadoras por mantener altos estándares de calidad, lo que dice mucho de la clase de entrenamiento que se llevan a cabo en esta área de formación. Además del diseño y lanzamiento de nueva imagen de la Página Web www.asca.edu.do; ha recibido visitas de acercamiento a las Instalaciones de Representantes de la industria aeronáutica internacional, tales como Chile, Bahamas, Trinidad y Tobago, Canadá, Haití y Jamaica, quienes se han impresionado con el nivel de organización de este centro.

De cara a la promoción del alto nivel de la formación aeronáutica de nuestro país, la ASCA ha elaborado Propuestas de Entrenamiento para el personal de las Autoridades de Aviación Civil de Bahamas y Costa Rica; ha participado en la Segunda Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central, celebrada en Punta Cana, República Dominicana, realizando una presentación sobre la Oferta de sus Productos y Servicios; ha participado en la Jornada Internacional para la Gestión de la Calidad en la Educación de la Región, realizada en Mérida, México, para compartir experiencias en gestión de Centros de Educación Superior; ha participado en la 12va Conferencia de Navegación Aérea en Montreal, Canadá; y ha tenido participación en la Duodécima Reunión de Directores de Centros de Instrucción de Aviación Civil en Lima, Perú. Con estas actividades la ASCA busca lograr posicionarse en un lugar preponderante en cuanto a la formación de personal

aeronáutico en la región, cumpliendo así su misión de formar y capacitar recursos humanos para cualquier ente relacionado a la actividad aeronáutica, a nivel nacional e internacional, cumpliendo con los estándares de seguridad y calidad exigidos por los organismos pertinentes.

Una de las prioridades esenciales del IDAC, la constituye el reforzamiento de los programas de supervisión y vigilancia de la seguridad operacional, para lo cual se garantiza la capacitación inicial y recurrente del personal técnico especializado. Nos encaminamos hacia nuevas metas en base a los importantes logros obtenidos durante este año que culmina, hemos avanzado a pasos firmes, con esfuerzo y dedicación hacia una aviación más segura y eficiente, todo gracias al apoyo y la visión de futuro del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, **Lic. Danilo Medina Sánchez.**

Fin